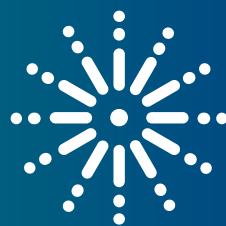


# Fiscalización y disponibilidad de información a la ciudadanía



IDIGI · EFS 2021

Prólogo Lic. Jesús Rodríguez - Auditor General de la Nación de Argentina  
Presidente CTPBG - OLACEFS

Índice de disponibilidad  
de información a la  
ciudadanía sobre la  
gestión institucional de las  
Entidades Fiscalizadoras  
Superiores de América  
Latina y el Caribe



Incluye

**Módulo COVID -19**

Investigadores

Luis Fernando Velásquez Leal

Sandra Lilibiana Sánchez Coca



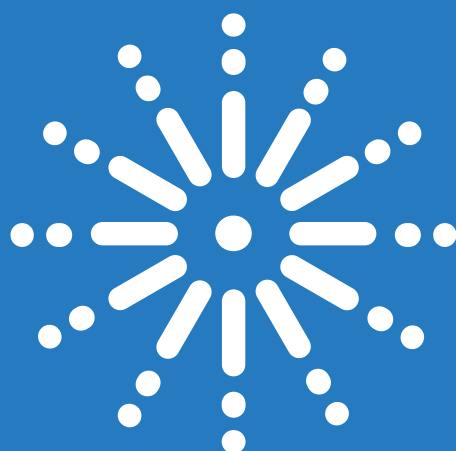
CTPBG  
BUENA GOBERNANZA

AC-Colombia  
Corporación Acción Ciudadana Colombia



2021

SERIE CIUDADANÍA Y CONTROL FISCAL



**IDIGI · EFS 2021**

**Fiscalización y disponibilidad  
de información a la ciudadanía**

**Informe Ejecutivo**

Investigadores

Luis Fernando Velásquez Leal

Sandra Liliana Sánchez Coca

**OLACEFS**  
**Organización Latinoamericana y del Caribe**  
**de Entidades Fiscalizadoras Superiores**

**Nelson Shack Yalta**  
Contralor General de la República del Perú  
Presidente de la OLACEFS

**Jorge Bermúdez Soto**  
Contralor General de la República de Chile  
Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS

**Comisión Técnica de Prácticas de**  
**Buena Gobernanza -CTPBG**

**Jesús Rodríguez**  
Auditor General de la Nación de Argentina  
Presidente CTPBG

**MIEMBROS**

**Jesús Rodríguez**  
Presidente de la Auditoría General de la Nación de Argentina

**Henry Lucas Ara Pérez**  
Contralor General del Estado Plurinacional de Bolivia

**Ana Lúcia Arraes de Alencar**  
Presidenta del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil

**Jorge Bermúdez Soto**  
Contralor General de la República de Chile

**Marta Acosta Zúñiga**  
Contralora General de la República de Costa Rica

**Gladys María Bejarano Portela**  
Contralora General de la República de Cuba

**Carlos Alberto Riofrío González**  
Contralor General del Estado de la República del Ecuador

**Edwin Humberto Salazar Jerez**  
Contralor General de cuentas de la República de Guatemala

**Ricardo Rodríguez**  
Presidente del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras

**David Rogelio Colmenares Páramo**  
Auditor Superior de la Federación de México

**María José Mejía García**  
Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua

**Camilo Daniel Benítez Aldana**  
Contralor General de la República de Paraguay

**Nelson Shack Yalta**  
Contralor General de la República del Perú

**Susana Díaz**  
Presidenta del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay

**Elvis Amoroso**  
Contralor General de la República Bolivariana de Venezuela

**MIEMBROS AFILIADOS**

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Argentina  
Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe, Argentina  
Contraloría General de Bogotá, Colombia

## **Fiscalización y disponibilidad de información a la ciudadanía**

Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía  
sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores  
de América Latina y el Caribe

### ***IDIGI-EFS 2021***

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente  
documento, siempre y cuando se cite la fuente.

#### **Sello Editorial**

Corporación Acción Ciudadana Colombia - AC-Colombia

#### **Serie**

Ciudadanía y Control Fiscal

#### **Primera edición**

Diciembre de 2021

### **Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia**

#### **EQUIPO DE INVESTIGADORES**

##### **Director de Investigación**

Luis Fernando Velásquez Leal

##### **Co-investigador**

Sandra Liliana Sánchez Coca

##### **Diseño Editorial**

Nelson Rocha Sánchez

##### **Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza – OLACEFS**

Miriam Beatriz Insausti

\* Las ideas expresadas en el presente documento son  
responsabilidad de los autores y no comprometen la posición  
institucional de la Corporación Acción Ciudadana Colombia  
–AC-Colombia ni de la Organización Latinoamericana y del  
Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores – OLACEFS.

Para sugerencias y comentarios sobre  
el contenido del presente texto  
escribir a: [info@ac-colombia.org](mailto:info@ac-colombia.org)  
Bogotá, D.C. – Colombia  
© 2021



## Prólogo

**E**sta investigación sobre el estado de la fiscalización y la disponibilidad de información a la ciudadanía es el resultado de un compromiso y esfuerzo colectivo que involucró la participación de las EFS de la OLACEFS.

El Índice de Disponibilidad de Información a la ciudadanía sobre la gestión institucional - *IDIGI-EFS 2021*, incorpora en esta ocasión una evaluación de la disponibilidad de información sobre la gestión fiscalizadora de los recursos destinados a atender la emergencia generada por COVID-19, fundamental en momentos en que América Latina y el Caribe padecen los efectos devastadores de la pandemia.

Tal como lo indicó la CEPAL, la región se enfrenta a otra década perdida. América Latina y el Caribe tiene menos del 10% de la población mundial y la pandemia ha dejado uno de cada cinco casos reportados con COVID-19, más del 30% de fallecidos y una situación sanitaria acompañada de consecuencias económicas y sociales que han generado un aumento de la pobreza en más de 40 millones de personas.

Las posibilidades de superación de la pandemia, sin duda, recaen en la dimensión global de como van a evolucionar los asuntos del comercio y la producción a escala, pero también de cómo van a responder los sistemas políticos. Estos serán más eficaces si las instituciones son más competentes.

En ese sentido, las EFS tienen un papel decisivo donde no sólo asistimos al poder legislativo para brindarles información relevante al momento de controlar al ejecutivo, sino que también tenemos la responsabilidad de rendir cuentas

## Prólogo

---

a la ciudadanía. Por esta razón, la investigación que tengo el gusto de prologar constituye un aporte más desde la Comisión que presido para mejorar la calidad de los sistema políticos, la democracia y nuestras instituciones, toda vez que el acceso a la información permite que los ciudadanos puedan construir una opinión cualificada sobre la gestión de nuestros gobiernos, pero también sobre la gestión de nuestras propias organizaciones en tiempos tan complejos y desafiantes como el que nos ha tocado vivir.

El *IDIGI-EFS* brinda, además, oportunidades para disminuir las brechas normativas y tecnológicas existentes en la región, profundizar el alcance de las estrategias de comunicación interna y externa que validan la importancia del trabajo colaborativo, el liderazgo de la alta gerencia para mejorar la disponibilidad de información a la ciudadanía y la prestación de un mejor el servicio al ciudadano.

Estoy convencido que la disponibilidad de la información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de la EFS contribuye a la transparencia institucional, visibiliza la independencia de nuestras organizaciones, al tiempo que permite una mayor garantía del derecho fundamental a la información pública y contribuye con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 Paz, justicia e instituciones Sólidas.

Quiero destacar, finalmente, que la medición *IDIGI-EFS 2021* es el resultado de una mirada ciudadana de la disponibilidad de información sobre la gestión institucional de las EFS realizada con el apoyo de la organización civil Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia bajo la coordinación de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza -CTPBG de la OLACEFS.

**Jesús Rodríguez**

Auditor General de la Nación de Argentina

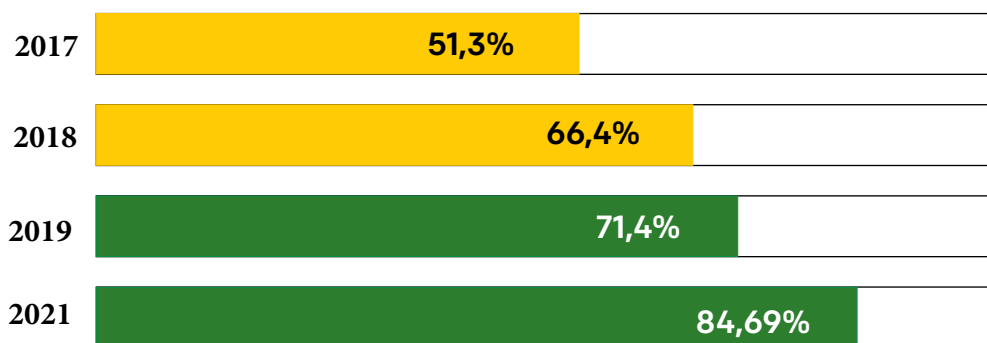
Presidente de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza





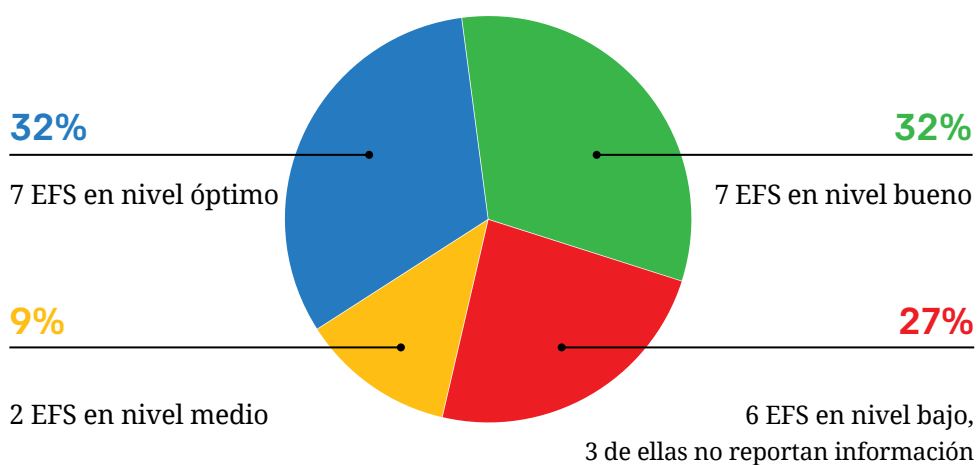
## Principales resultados

### Resultados comparativos 2017- 2021



- Aumento de 33,40 puntos frente los resultados de 2017
- Promedio regional de 84,69%

### COVID-19 Resultados por EFS





## IDIGI · EFS 2021

### Principales recomendaciones

- Aumentar la disponibilidad de información sobre los estados financieros auditados de las EFS y las evaluaciones entre pares.
- Proveer información sobre el avance de los planes institucionales de periódicamente.
- Generar análisis agregados sobre los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas.
- Informar sobre las restricciones de disponibilidad de información.
- Crear protocolos que determinen la temporalidad de la reserva de información restringida.
- Mejorar los análisis sobre los riesgos de corrupción basados en los resultados del proceso auditor.
- Publicar información amplia y suficiente sobre el plan anual de fiscalización.
- Publicar información sobre los impactos de la fiscalización en la vida de las personas.
- Fortalecer las estrategias de fiscalización de los recursos COVID-19.

### Más allá de los resultados

- Si bien la región avanza en la disponibilidad de información sobre la gestión y resultados de la fiscalización, es necesario que las EFS fortalezcan sus vínculos con los ciudadanos particularmente con aquellos beneficiarios de los programas gubernamentales auditados para mejorar la calidad de la fiscalización y de los servicios gubernamentales.
- Impulsar la herramienta IDIGI-EFS como una buena práctica de disponibilidad de información y rendición de cuentas de las EFS de la OLACEFS en el ámbito de la INTOSAI.
- Explorar la posibilidad de mejorar el marco de medición del desempeño de las EFS a partir de la herramienta IDIGI-EFS.



# Informe Ejecutivo

**E**l Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -IDIGI-EFS presenta en 2021 su cuarta edición.

Los resultados de la medición evidencian un incremento de 33,4 puntos porcentuales en el promedio regional desde la primera edición realizada en 2017. Este incremento ha permitido pasar del *nivel medio* de información en 2017, con el 51,3%, a un *nivel bueno*, en 2021, con el 84,66% de la información a disposición de la ciudadanía en los portales institucionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -EFS miembros de la OLACEFS.

Varios factores han incidido en estos resultados. En primer lugar, que las EFS de la región han logrado consolidar estrategias comunicativas para dar a conocer los resultados de su gestión institucional y generar mayores insumos para fortalecer su relación con distintas partes interesadas incluyendo a ciudadanos beneficiarios de los servicios gubernamentales auditados.

En segundo lugar, porque las EFS han dispuesto de mecanismos institucionales de coordinación interna que involucra las oficinas de planeación, comunicación, auditoría, participación ciudadana, acceso a la información, informática y de coordinación internacional para la producción, publicación y puesta en marcha de planes de mejoramiento institucional para aumentar la disponibilidad de información.

En tercer lugar, por el creciente interés de las EFS en propiciar un mayor reconocimiento del valor y beneficio de la fiscalización en la vida de los ciudadanos, particularmente en tiempos altamente desafiantes como los que transcurren en la región por efectos de la pandemia de la COVID-19, donde los ciudadanos exigen más de sus instituciones.

En cuarto lugar, porque el aumento de la demanda de información sobre la fiscalización de las cuantiosas sumas de dineros públicos destinados a atender la emergencia, abrió oportunidades para innovar en el uso de nuevos sistemas de información y formas de comunicación que impulsaron la creación de micro sitios especializados en los portales institucionales de las EFS para informar sobre la gestión institucional frente a la emergencia COVID-19.

## Informe ejecutivo

---

Sin duda, la pandemia por COVID-19 planteó desafíos de gobernanza de carácter histórico en América Latina y el Caribe, entre ellos la implementación de estrategias eficaces para atender de manera oportuna las necesidades de los ciudadanos y optimizar el uso de los recursos públicos. En consecuencia, las EFS se vieron abocadas a reformular sus planes de auditoría así como sus estrategias de difusión y acceso a la información sobre la gestión institucional para atender los desafíos de la fiscalización y responder a las expectativas ciudadanas.

En este contexto, la pandemia por coronavirus exige reflexionar sobre la forma como los gobiernos están manejando los recursos públicos de emergencia y sobre la eficacia de los mecanismos institucionales para la fiscalización, en momentos en que se han prendido las alertas por el alto riesgo del uso indebido de los recursos destinados a mitigar los efectos de la COVID-19.

En consecuencia, a la tradicional medición del *IDIGI-EFS*, que evalúa la disponibilidad de información en las categorías de *marco institucional de las EFS; alcances del control institucional y la fiscalización; difusión de los alcances y resultados de las EFS sobre la fiscalización del ciclo presupuestario; y, difusión de los alcances y resultados de la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, se adicionó en 2021 el módulo COVID-19 que agrega nuevos desafíos a la disponibilidad de información sobre la gestión fiscalizadora frente a la emergencia.

Ambas mediciones fueron realizadas entre el 16 de agosto y el 16 de octubre de 2021 por el equipo de investigadores de AC-Colombia. Los resultados preliminares obtenidos mediante la revisión de los portales institucionales fueron compartidos con los equipos responsables de las EFS para su respectiva verificación y validación. Durante este lapso, algunas de ellas suministraron los enlaces de la información que por alguna razón no fue encontrada al momento de la medición o pusieron a disposición del público aquella que no estaba disponible.

El presente informe ejecutivo resume la metodología, el análisis comparativo entre los resultados obtenidos en las cuatro mediciones realizadas desde 2017 hasta 2021, los resultados de la medición *IDIGI-EFS* en 2021 incluyendo los obtenidos en el módulo COVID-19 y las principales conclusiones y recomendaciones. Así mismo presenta en un anexo las variables sujetas a la medición.

Invitamos al lector a realizar un análisis detallado de los resultados obtenidos, de tal manera que pueda sumarse a los procesos de mejora de disponibilidad de información en América Latina y el Caribe, ya sea en calidad de funcionario, responsable de la EFS en el suministro de información o en calidad de ciudadano o parte interesada, con el propósito de generar una dinámica favorable a la transparencia, al derecho de acceso a la información pública, a la participación ciudadana en el control institucional y a la rendición de cuentas.

### 1. Metodología de la medición

El *IDIGI-EFS* tiene su origen en las *Herramientas para la aplicación de los principios de la Declaración de Asunción sobre los principios de la rendición de cuentas* aprobadas en 2014 por la XXIV Asamblea General de la OLACEFS. Estas herramientas fueron el resultado de un proceso de construcción colectiva con sectores académicos, gubernamentales, medios de comunicación, legislativos, Entidades Fiscalizadoras Superiores y organizaciones civiles de América Latina y el Caribe, el cual estuvo liderado por la OLACEFS a través de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza y por la Corporación Acción Ciudadana Colombia-AC-Colombia, en el marco del convenio de colaboración para la promoción de la buena gobernanza regional.

La iniciativa de materializar estas herramientas en el *Índice de Disponibilidad de Información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores –IDIGI-EFS*, consideró varios propósitos: *en primer lugar*, construir una herramienta para el diseño e innovación de estrategias de acceso y difusión de la información a la ciudadanía; *en segundo lugar*, que las EFS contaran con un análisis comparativo del estado de la disponibilidad de información sobre los alcances del control, la gestión y los resultados de la fiscalización como un aporte a la rendición de cuentas y a la construcción de prácticas de buena gobernanza; *en tercer lugar*, que a partir de los resultados obtenidos, las EFS activaran los mecanismos institucionales para mejorar sus niveles de disponibilidad de información, diseñaran e implementaran estrategias para mejorar sus resultados y compartieran esta experiencia con otras organizaciones regionales de la INTOSAI; y *en cuarto lugar*, que los ciudadanos, organizaciones civiles y otras partes interesadas pudieran conocer el nivel de información disponible por parte de las EFS y su utilidad para el ejercicio de la participación ciudadana, el control social a la gestión pública y la rendición de cuentas.

#### ¿Qué mide el *IDIGI-EFS*?

El *IDIGI-EFS* mide la disponibilidad de información en los portales institucionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y el Caribe relacionada con el alcance y resultados de la gestión institucional de control en cuatro categorías de análisis, tal como se indica en la *Tabla 1. Categorías y propósito de la medición*:

## Informe ejecutivo

Tabla No.1 IDIGI-EFS. Categorías y propósito de la medición.

No.	Categoría	Propósito de la medición
1	Difusión del marco institucional de las EFS.	Identificar si la EFS difunde información suficiente acerca del marco normativo que rige sus actividades así como la estructura, la política institucional para la fiscalización y el manejo de sus recursos.
2	Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización.	Identificar qué tipo de información difunde la EFS sobre su quehacer institucional.
3	Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.	Identificar si la EFS difunde los alcances y resultados sobre la fiscalización del ciclo presupuestario y si presenta a los ciudadanos y partes interesadas resultados concretos de dicha fiscalización.
4	Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.	Identificar si la EFS difunde los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados y si presenta a los ciudadanos y partes interesadas resultados concretos de dicho control.

Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Para establecer un criterio estandarizado de medición se asignó un puntaje a cada categoría considerando la pertinencia, relevancia y utilidad de la información disponible. Así mismo, se definieron las 70 variables del instrumento, tal como se describe a continuación:

1. *Difusión del marco institucional de las EFS.* Esta categoría consideró 45 variables. En razón a que esta categoría observa información básica sobre el quehacer institucional de las EFS se asignó un valor de 10 puntos. Aquellas EFS que reportan la totalidad de la información obtuvieron 10 puntos sobre 100.
2. *Divulgación de los alcances del control institucional y la fiscalización.* Esta categoría consideró 14 variables. Debido a que comprende aspectos que contribuyen a generar capacidades y una mejor comprensión de las labores y resultados en materia de fiscalización, se otorgó un valor de 20 puntos. Aquellas EFS que reportan la totalidad de la información obtuvieron 20 puntos sobre 100.
3. *Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario.* Esta categoría comprendió 4 variables. Considerando que el presupuesto es el instrumento por excelencia que

## Informe ejecutivo

---

muestra como están asignados los recursos del erario y que la eficiencia en su asignación y ejecución puede ser garantizada mediante la fiscalización por parte de las EFS, el valor asignado es de 35 puntos. Aquellas EFS que reportaron la totalidad de la información obtuvieron 35 puntos sobre 100.

4. *Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.* Esta categoría comprendió 7 variables. Teniendo en cuenta la definición de rendición de cuentas de la OLACEFS como el *proceso mediante el cual funcionarios, servidores públicos y particulares que manejan recursos del erario informan y explican, de manera detallada, ante la autoridad competente y ante la ciudadanía, las decisiones adoptadas en ejercicio de sus funciones y responden por la gestión y resultados de sus acciones, siendo sujetos de las sanciones sociales y legales que el ordenamiento jurídico prevea, según si su manejo ha sido o no el adecuado a los propósitos definidos<sup>1</sup>*, el valor asignado a esta categoría es de 35 puntos, considerando que la información sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados ante la EFS y la comunicación de sus resultados permiten al ciudadano desempeñar un papel importante en el control de la gestión pública. Aquellas EFS que reportaron la totalidad de la información obtuvieron 35 puntos sobre 100.

Adicionalmente, en 2021, a la tradicional medición del *IDIGI-EFS*, se incorporó el módulo COVID-19 con el propósito de visibilizar los esfuerzos realizados por las EFS en materia de difusión y disponibilidad de información a la ciudadanía sobre la fiscalización de los recursos destinados a atender la pandemia por COVID-19, en tanto el actual contexto de emergencia agrava la posibilidad de atender servicios sociales y de salud vitales para las personas, particularmente a aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La construcción del módulo COVID-19 consideró las buenas prácticas regionales de reporte de información de la gestión de fiscalización frente a la emergencia, las cuales fueron documentadas en 2021 en el *Manual Buenas Prácticas de Información sobre la fiscalización de la emergencia COVID-19*.

Las categorías definidas para esta medición se describen en la *Tabla 2. IDIGI-EFS – COVID-19 categorías y propósitos de la medición*.

---

1. OLACEFS-AC-Colombia. *Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y la rendición de cuentas. Generando un terreno común para el fortalecimiento del control externo en América Latina. Herramientas para la aplicación de los principios de rendición de cuentas de la Declaración de Asunción*. Serie ciudadanía y control fiscal. Bogotá, 2014, pág. 15



## Informe ejecutivo

Tabla 2. IDIGI-EFS. COVID-19 Categorías y propósitos de la medición.

No.	Categoría	Propósito de la medición
1	Estrategias de fiscalización de recursos COVID-19.	Identificar si la EFS publica información suficiente sobre los objetivos, la justificación y los alcances de las estrategias de fiscalización de los recursos gubernamentales destinados a atender la emergencia COVID-19.
2	Resultados de la fiscalización de recursos COVID-19.	Identificar si la EFS pone a disposición de los ciudadanos información cuantitativa y cualitativa sobre los avances, resultados, hallazgos e impactos de la fiscalización de los recursos gubernamentales destinados a atender la emergencia COVID-19.
3	Estrategias de trabajo colaborativo.	Identificar si la EFS informa a los ciudadanos sobre el alcance, el desarrollo y el impacto de sus estrategias de articulación interinstitucional con las agencias gubernamentales, el ministerio público y las organizaciones de la sociedad civil para hacer frente a la emergencia COVID-19.
4	Oferta de servicios a los ciudadanos.	Identificar si la EFS informa sobre las medidas adoptadas para dar continuidad a la prestación de servicios al ciudadano en tiempos de pandemia.
5	Protocolos de trabajo en ambientes seguros.	Identificar si la EFS informa sobre las medidas adoptadas para dar continuidad a su labor garantizando a funcionarios y colaboradores ambientes seguros en medio de la pandemia.

Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC- Colombia

En el caso del módulo COVID-19 la metodología asignó un puntaje a cada una de las categorías alrededor de 23 variables, así:

1. *Estrategias de fiscalización de los recursos COVID-19.* Esta categoría consideró 5 variables con un valor máximo asignado de 20 puntos sobre 100.
2. *Resultados de la fiscalización de recursos COVID-19.* Esta categoría consideró 6 variables con un valor máximo asignado de 30 puntos.
3. *Estrategias de trabajo colaborativo.* Esta categoría consideró 6 variables con un valor máximo asignado de 20 puntos sobre 100.
4. *Oferta de servicios a los ciudadanos.* Esta categoría consideró 3 variables con un valor máximo asignado de 20 puntos.
5. *Protocolos de trabajo en ambientes seguros.* Esta categoría consideró 3 variables con un valor de 10 puntos sobre 100.

## Informe ejecutivo

Tanto la medición del IDIGI-EFS 2021 como la medición del módulo COVID-19 se realizaron sobre un total máximo de 100 puntos cada una.

Así mismo, la metodología estableció los siguientes rangos de calificación, tal como se describe en la *Tabla 3. IDIGI-EFS Rangos de calificación e interpretación.*

*Tabla No. 3. IDIGI-EFS. Rangos de calificación e interpretación.*

Rangos de Calificación	Valoración del resultado	Interpretación
Entre 90 y 100	Óptimo nivel de información.	La EFS cumple con los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Provee información suficiente, detallada y oportuna que evidencia un alto grado de interés por facilitar a la ciudadanía insumos de calidad sobre el manejo de los recursos públicos y los resultados de la fiscalización para impulsar el ejercicio del control social.
Entre 70 y 89,99	Buen nivel de información.	La EFS presenta niveles adecuados en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía y partes interesadas. La información disponible aporta insumos para el seguimiento y ejercicio del control social a la gestión pública.
Entre 50 y 69,99	Nivel medio de información.	La EFS presenta niveles medios frente a los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía y partes interesadas. La información que provee aporta algunos insumos básicos que motivan el control social y el seguimiento ciudadano a la fiscalización.
Entre 0 y 49,99	Bajo nivel de información.	La EFS presenta bajos resultados frente a los estándares de la OLACEFS en materia de información y rendición de cuentas a la ciudadanía y partes interesadas que limita el reconocimiento público sobre el quehacer institucional, los beneficios de la labor fiscalizadora, la comprensión sobre la administración y el control de los recursos públicos.

*Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia*

### Levantamiento y validación de la información.

La medición del *IDIGI-EFS* se realiza periódicamente desde 2017, completando en 2021 su cuarta edición.<sup>2</sup> El levantamiento de información parte de la perspectiva de un ciudadano que busca información en los portales institucionales de las EFS y está a cargo del equipo de investigadores independientes de AC-Colombia. La medición incluye: 1. Verificar la disponibilidad o no de la información correspondiente a las variables evaluadas; 2. El registro de la dirección electrónica como fuente de verificación de la respuesta obtenida; 3. El soporte en imagen de la información encontrada; y 4. Las observaciones que pudieran surgir de la revisión de la información por parte del equipo investigador como apoyo al análisis cualitativo, los cuales hacen parte integral del presente estudio.

Una vez recolectada la información se realizó el análisis de los datos en tres fases: en *primer lugar*, el análisis de estadística descriptiva para cada una de las variables que incluye el análisis de datos, valores, puntuaciones y distribución de frecuencias; en *segundo lugar*, el análisis de confiabilidad de la medición que incluye una validación de los resultados frente a la consistencia de los soportes y la validación de las observaciones preliminares, por parte del equipo de investigadores, frente a los criterios establecidos en el instrumento de medición; y en *tercer lugar*, la validación con los equipos de trabajo conformados al interior de las EFS con quienes se compartieron y se discutieron los resultados obtenidos, intentando reflejar de la mejor manera el estado de la disponibilidad de información.

### Ajustes a la metodología

Como resultado de las validaciones, observaciones y aportes de los equipos de trabajo de las EFS y considerando que los marcos jurídicos nacionales y las políticas institucionales son dinámicas, el *IDIGI-EFS* precisa en cada una de sus mediciones los criterios y el alcance de las definiciones de las variables que componen el instrumento.

Esto ha implicado la realización de algunos ajustes a la matriz de recolección de información con el propósito de ampliar el criterio de valoración, de tal manera que las EFS puedan presentar la información de diversas formas. Por ejemplo, en 2019 la matriz evaluaba si la EFS publicaba informes de gestión trimestral y semestral; en 2021 se evalúa si publica información sobre los avances de la gestión institucional periódicamente, independiente de si lo hacen en un informe de

---

2. La herramienta *IDIGI-EFS* cuenta con 4 mediciones realizadas en: 2017, 2018, 2019 y 2021.

## Informe ejecutivo

---

gestión, revista, boletín informativo o infografía. Así mismo, en 2019, se evaluaba la disponibilidad de un mapa que ilustraba geográficamente las labores del control; en 2021 se amplió esta posibilidad a que las EFS presente la información por niveles de gobierno y no necesariamente a través de un mapa.

### Limitaciones de la metodología

En si mismo el *IDIGI-EFS* constituye el escenario ideal de la información que debiera estar disponible a la ciudadanía y partes interesadas sobre los alcances y resultado de la gestión institucional en los portales de las EFS.

No obstante, existen en la región particularidades que deben ser consideradas en cada una de las mediciones, tales como la reserva de información por efectos de la ley, la normativa y las políticas o estrategias de comunicación interna. Para resolver esta situación, la medición dio por aceptado el criterio de evaluación en aquellos casos en que la EFS informa sobre estas restricciones, en tanto explican a la ciudadanía y partes interesadas las razones por las cuales esta información no está disponible.

Hay que mencionar también, que otra limitación se refiere a los tiempos y condiciones en que las EFS publican sus productos tales como planes de fiscalización, informes de gestión, informes especiales e informes de auditoría. En relación con el tiempo, es necesario aclarar que el *IDIGI-EFS* es una fotografía que corresponde al momento en que se realiza la revisión del portal institucional de la EFS y puede suceder que la información aún no esté disponible por efecto de los tiempos de producción de la misma. En relación con las condiciones, se registran situaciones en algunas EFS que ven limitadas las posibilidades de publicar sus informes, particularmente los de gestión porque dependen de la revisión y/o aprobación de otras instancias y por tanto pudieran no estar disponibles al momento de la medición.

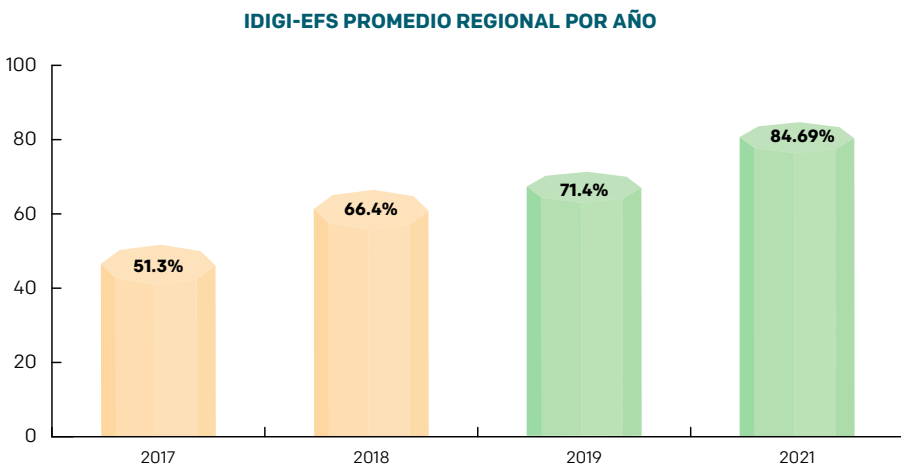
Finalmente, uno de los momentos más importantes del proceso de medición lo constituye la actividad de validación, en tanto brinda la oportunidad para ajustar y mejorar los resultados sobre la disponibilidad de información, particularmente en aquellos casos en que por efectos del rotulado y la dispersión de la misma, es difícil ubicar. En los casos en que el *IDIGI-EFS* fue entendido como una auditoría sobre la disponibilidad de información, las oportunidades de diálogo, análisis conjunto y mejora se vieron disminuidas.

### 2. Análisis comparado de los resultados del IDIGI-EFS

Los resultados del IDIGI-EFS obtenidos en las mediciones de 2017, 2018, 2019 y 2021 evidencian los avances en la mejora de los niveles de disponibilidad de información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros de la OLACEFS.

Estos avances se ven reflejados en un incremento de 33,4 puntos en el promedio regional desde la primera medición realizada en 2017 hasta la medición de 2021. Este incremento ha permitido pasar del *nivel medio* de información disponible en 2017 con 51,3 puntos, a un *nivel bueno* en 2021 con un 84,69 tal como puede evidenciarse en la *Gráfica 1. IDIGI-EFS Promedio regional por año*.

Gráfica 1. IDIGI-EFS Promedio regional por año.



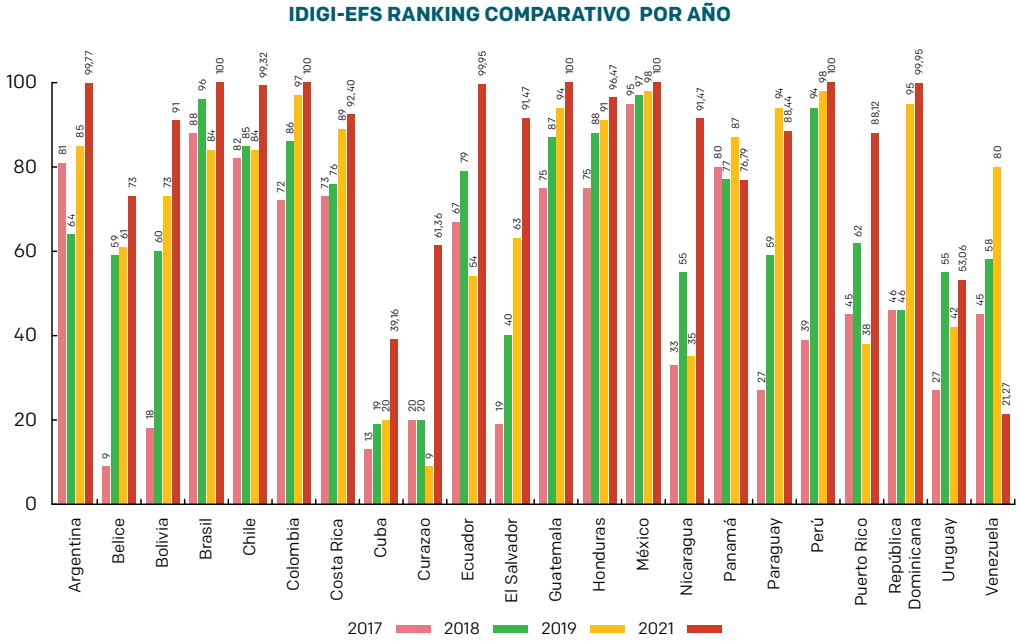
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

La *Gráfica 2 IDIGI-EFS Ranking comparativo por año*, permite observar el comportamiento durante las diferentes mediciones. Las cinco EFS con mayor incremento entre 2017 y 2021 son en su orden, Bolivia con 73 puntos de mejora; El Salvador con 72,47; Belice con 64; y Paraguay y Perú ambos con 61 puntos. En contraste, sólo dos EFS muestran una disminución en sus valoraciones. Ellas son: Venezuela con una disminución de 23,73 puntos y Panamá con 3,21 puntos.

## Informe ejecutivo

También es importante destacar aquellas EFS que en 2017 se ubicaron en distintos niveles de información y que en 2021 alcanzaron el 100% de la información disponible. Ellas son: Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México y Perú.

Gráfica 2. IDIGI-EFS Ranking comparativo por año



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

De manera ilustrativa el siguiente cuadro muestra las variaciones del IDIGI-EFS en cada una de las mediciones, por país.

## Informe ejecutivo

Tabla 4. IDIGI-EFS. Variación de resultados por año.

EFS	2017	2018	Variación 2017-2018	2019	Variación 2018-2019	2021	Variación 2019-2021
Argentina	81	64	▼	85	▲	99.77	▲
Belice	9	59	▲	61	▲	73.00	▲
Bolivia	18	60	▲	73	▲	91.00	▲
Brasil	88	96	▲	84	▼	100.00	▲
Chile	82	85	▲	84	▼	99.32	▲
Colombia	72	86	▲	97	▲	100.00	▲
Costa Rica	73	76	▲	89	▲	92.40	▲
Cuba	13	19	▲	20	▲	39.16	▲
Curazao	20	20	▬	9	▼	61.36	▲
Ecuador	67	79	▲	54	▼	99.55	▲
El Salvador	19	40	▲	63	▲	91.47	▲
Guatemala	75	87	▲	94	▲	100.00	▲
Honduras	75	88	▲	91	▲	96.47	▲
México	95	97	▲	98	▲	100.00	▲
Nicaragua	33	55	▲	35	▼	91.47	▲
Panamá	80	77	▼	87	▲	76.79	▼
Paraguay	27	59	▲	94	▲	88.44	▼
Perú	39	94	▲	98	▲	100.00	▲
Puerto Rico	45	62	▲	38	▼	88.12	▲
República Dominicana	46	46	▬	95	▲	99.95	▲
Uruguay	27	55	▲	42	▼	53.06	▲
Venezuela	45	58	▲	80	▲	21.27	▼

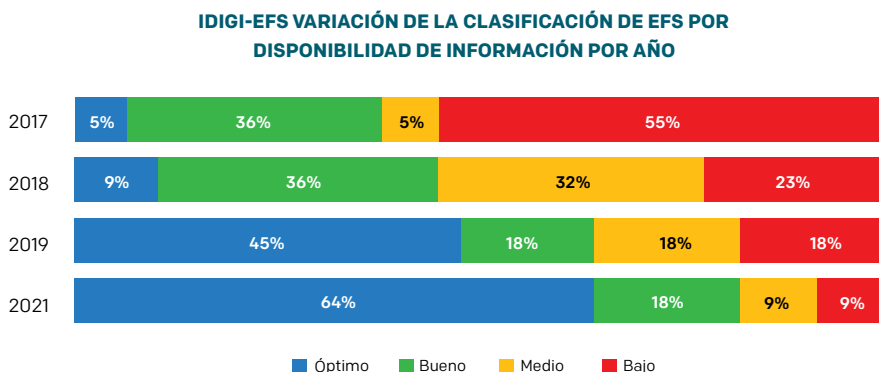
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

El comportamiento de aquellas EFS que lograron incrementar los resultados de manera significativa, indica que es posible mejorar los niveles de disponibilidad de información en el corto plazo. Sin embargo, mantener y aumentar la disponibilidad de información, requiere: en *primer lugar*, superar las restricciones para la disponibilidad de información, aún presentes, incluso en aquellos casos en que acceder a la información requiere de alguna solicitud formal; en *segundo lugar*, de la voluntad de las máximas autoridades; y, en *tercer lugar*, del compromiso de los equipos responsables al interior de las EFS por mantener actualizada la información bajo los estándares de la OLACEFS.

## Informe ejecutivo

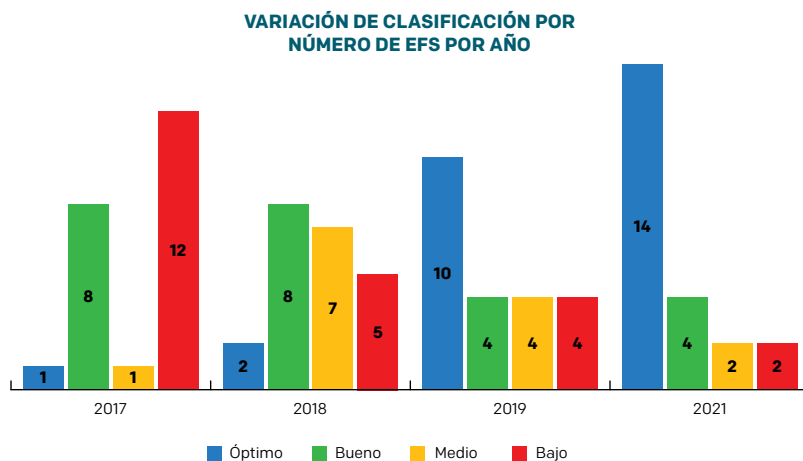
De manera general, el avance se ve reflejado en que para 2017 tan solo el 5% de las EFS miembros de la OLACEFS se encontraba en *nivel óptimo* mientras que en 2021 el 64% de las EFS se encuentran en este nivel. Así mismo, se evidencia una disminución en el número de EFS que para 2017 se ubicaban en el *nivel bajo* de información frente al 2021, al pasar del 55% al 9%, tal como puede observarse en las gráficas 3 y 4.

Gráfica 3. IDIGI-EFS Variación de la clasificación de EFS por disponibilidad de información por año.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

Gráfica 4. Variación de clasificación por número de EFS por año.



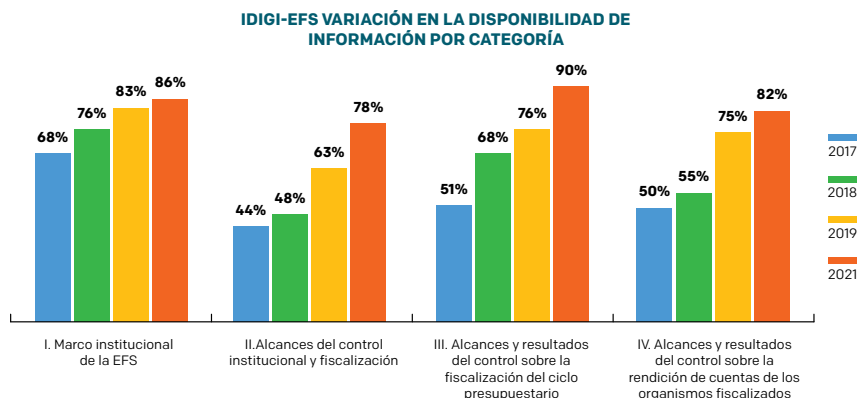
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

Así mismo, al comparar los resultados de las categorías de análisis en 2017, 2018, 2019 y 2021 se observa un incremento año tras año, siendo mayor la variación en la categorías 2 con 34 puntos, al pasar de tener el 44% de información disponible al 78%; y en la categoría 3 con 39 puntos, al pasar de 51% en 2017 al 90% de información disponible en 2021, tal como lo evidencia la *Gráfica 5. Variación en la disponibilidad de información por categoría.*



## Informe ejecutivo

Grafica5. IDIGI-EFS Variación en la disponibilidad de información por categoría.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

El comportamiento comparado entre 2017 y 2021 en relación con las 70 variables, independientemente de la ponderación, evidencia que todas las EFS aumentaron la disponibilidad de información salvo la EFS de Venezuela.

Tabla No. 5. EFS con número de variables con información disponible

EFS	Número de preguntas con información disponible			
	2017	2018	2019	2021
Argentina	48	58	68	69
Belice	22	33	44	47
Bolivia	33	48	49	66
Brasil	58	68	62	70
Chile	45	55	63	70
Colombia	53	62	66	70
Costa Rica	53	50	64	63
Cuba	19	31	34	40
Curazao	25	27	25	37
Ecuador	51	63	58	68
El Salvador	39	48	53	64
Guatemala	53	65	65	70
Honduras	48	55	60	65
México	64	66	67	70
Nicaragua	37	44	44	64
Panamá	49	52	57	52
Paraguay	39	44	58	61
Perú	51	65	69	70
Puerto Rico	39	55	55	65
República Dominicana	50	51	65	68
Uruguay	25	23	27	26
Venezuela	35	42	48	25

Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

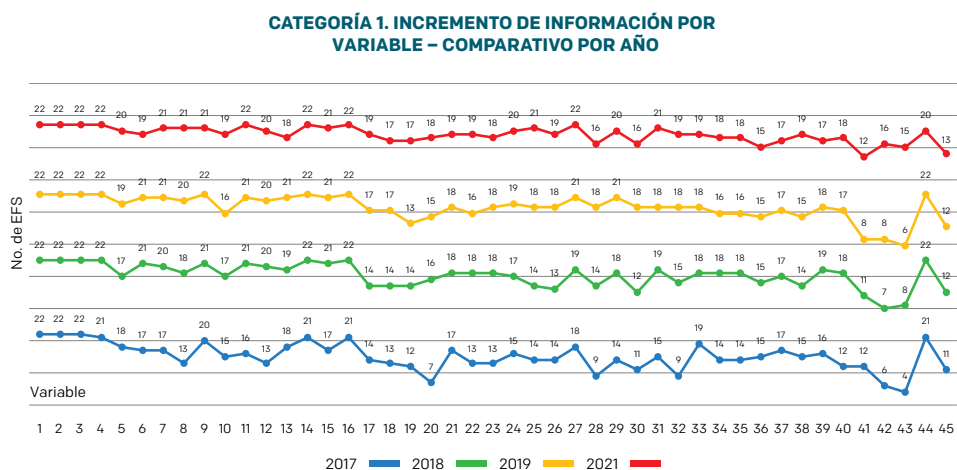
## Informe ejecutivo

A continuación se describe el comportamiento observado por año para cada una de las cuatro categorías.

### Categoría I. Marco institucional de la EFS

Según los resultados obtenidos se constata que tan solo la variable 44 relacionada con la publicación del informe de gestión del año anterior, presentó una leve disminución frente al número de EFS que la publican y la mantienen actualizada. La información sobre: la variable 1, marco normativo; variable 2, normas administrativas emitidas por las máximas autoridades; la variable 3, competencias de fiscalización de la EFS; la variable 13, oferta de servicios a la ciudadanía; la variable 33, presupuesto general del año anterior; la variable 36, tabla de salarios aplicables a funcionarios y servidores públicos de la EFS; la variable 41, situación financiera; y la variable 45, estados financieros auditados, se mantienen constantes en las mediciones de 2017 y 2021. Cabe destacar que los mayores esfuerzos de las EFS de la región por publicar información se han concentrado en la variable 20 sobre los avances del Plan de Acción y en la variable 42 sobre los avances semestrales de la gestión institucional, donde 11 EFS han incrementado la disponibilidad de esta información.

Gráfica 6. IDIGI-EFS. Categoría 1. Incremento de información por pregunta – Comparativo por año.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

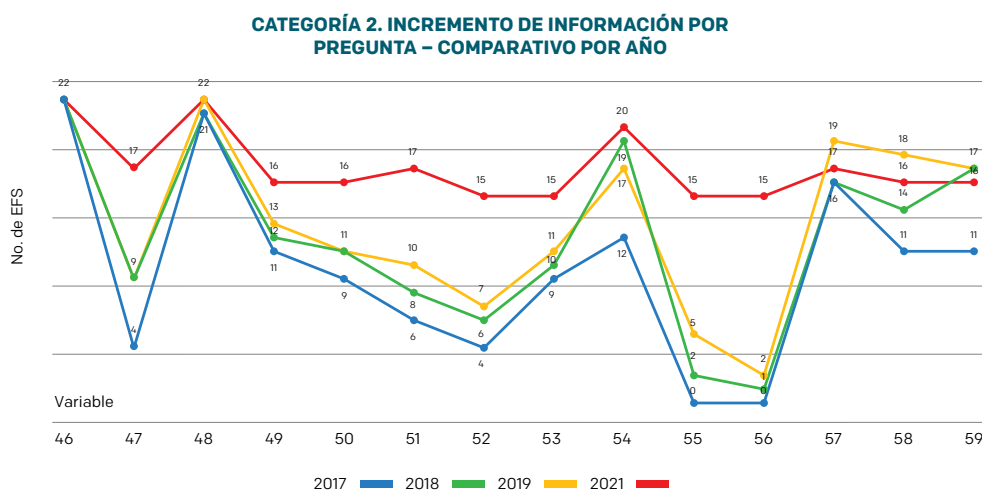
### Categoría II. Alcances del control institucional y la fiscalización

En esta categoría se observa que durante las cuatro mediciones la variable 46, que indaga sobre las competencias de las EFS para realizar el control institucional sobre

## Informe ejecutivo

los recursos públicos, se mostró constante en tanto la totalidad de las EFS mantienen esta información disponible. La variable 54, que indaga sobre la publicación de los resultados del plan de fiscalización, tuvo un incremento significativo al pasar de 12 EFS que publican esta información en 2017 a 20 en 2021, como puede observarse en la Gráfica 7. *IDIGI-EFS Categoría 2. Incremento de información por pregunta - Comparativo por año.*

Gráfica 7. *IDIGI-EFS Categoría 2. Incremento de información por pregunta - Comparativo por año.*



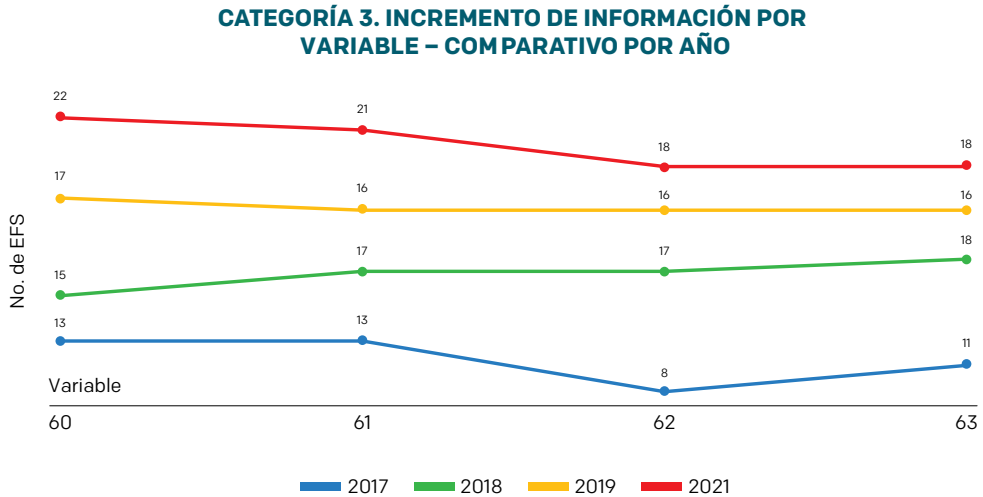
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

### **Categoría III. Alcances y resultados del control sobre la fiscalización del ciclo presupuestario**

En esta categoría se observa que durante las cuatro mediciones todas las variables presentaron un incremento en la disponibilidad de información. Se destaca la variable 62, que indaga si el informe anual de la EFS presenta los resultados e impactos de la fiscalización en la gestión gubernamental; en 2017 sólo ocho EFS publicaban esta información y para 2021, 18 de las 22 EFS miembros de la OLACEFS lo hacen.

## Informe ejecutivo

Gráfica 8 IDIGI-EFS Categoría 3. Incremento de información por pregunta – Comparativo por año



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

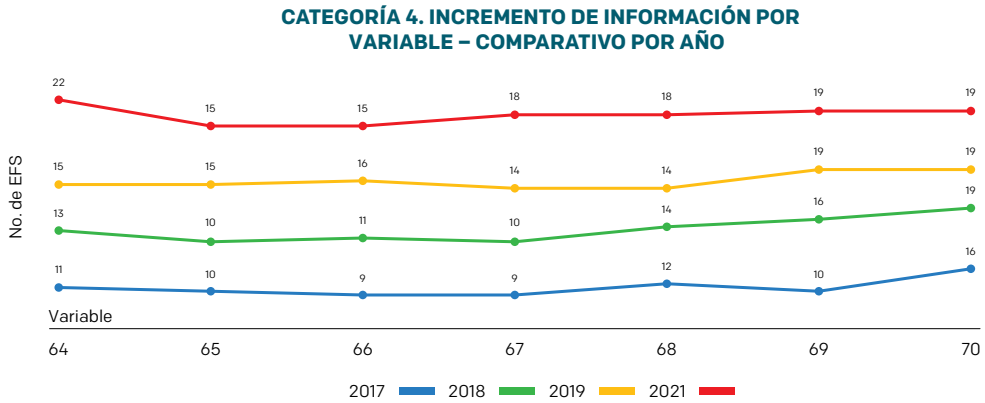
### **Categoría IV. Alcances y resultados del control y la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados**

En esta categoría se observa que durante las cuatro mediciones todas las variables presentaron un incremento en la disponibilidad de información. Se destaca la variable 64, que indaga si la EFS publica información sobre los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas, que en 2017 estaba disponible en 11 EFS y en 2021 las 22 EFS miembros de la OLACEFS publican esta información.

Así mismo, la variable 67 que indaga sobre la disponibilidad de información sobre los aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por parte de las entidades gubernamentales, estaba disponible en 2017 en nueve EFS y pasó en 2021 a estar disponible en 18 de las 22 EFS; y la variable 69 que indaga sobre los resultados de su gestión institucional en relación a cómo éstos impactan en la vida de las personas, estaba disponible para 2017 en 10 EFS, pasó a estar disponible en 2021 en 19 de las 22 EFS.

## Informe ejecutivo

Gráfica 9 Categoría 4. Incremento de información por pregunta – Comparativo por año



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

### 3. Fiscalización y disponibilidad de información a la ciudadanía. Principales resultados en 2021

Esta sección presenta los principales resultados sobre el estado de la disponibilidad de información sobre la gestión y los resultados de la fiscalización en América Latina y el Caribe basados en la medición *IDIGI-EFS* y en los resultados obtenidos en el módulo COVID-19.

#### Resultados *IDIGI-EFS* 2021

El promedio regional del *IDIGI-EFS* en 2021 es de 84,69 sobre 100, indicando que la información suministrada por las EFS permite a la región ubicarse en el nivel bueno de información. La información que proveen las EFS de América Latina y el Caribe a la ciudadanía y partes interesadas aporta insumos importantes para el seguimiento y ejercicio del control social a la gestión pública.

## Informe ejecutivo

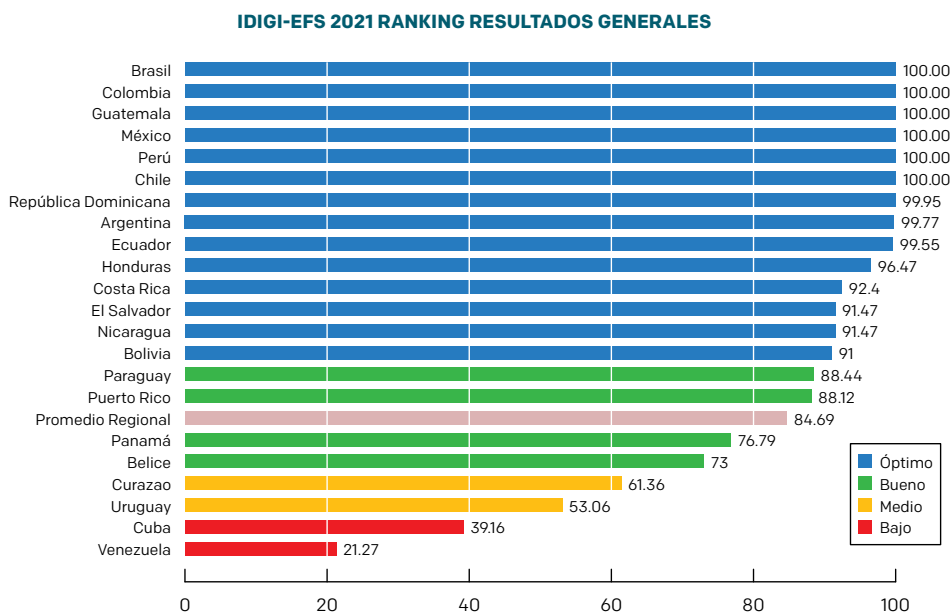
Tabla 6. IDIGI-EFS 2021. Resultados generales por EFS

País	Entidad Fiscalizadora Superior	Puntaje Obtenido	Puesto	Valoración del Resultado
Argentina	Auditoría General de la Nación Argentina	99,77	3	Optimo
Belice	Auditoría General de Belice	73,00	13	Bueno
Bolivia	Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia	91,00	9	Optimo
Brasil	Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil	100,00	1	Optimo
Chile	Contraloría General de la República de Chile	100,00	1	Optimo
Colombia	Contraloría General de la República de Colombia	100,00	1	Optimo
Costa Rica	Contraloría General de la República de Costa Rica	92,40	7	Optimo
Cuba	Contraloría General de la República de Cuba	39,16	16	Bajo
Curazao	Contraloría General de Curazao	61,36	14	Medio
Ecuador	Contraloría General del Estado de Ecuador	99,55	4	Optimo
El Salvador	Corte de Cuentas de la República de El Salvador	91,47	8	Optimo
Guatemala	Contraloría General de Cuentas de Guatemala	100,00	1	Optimo
Honduras	Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras	96,47	6	Optimo
México	Auditoría Superior de la Federación de México	100,00	1	Optimo
Nicaragua	Contraloría General de la República de Nicaragua	91,47	8	Optimo
Panamá	Contraloría General de la República de Panamá	76,79	12	Bueno
Paraguay	Contraloría General de la República de Paraguay	88,44	10	Bueno
Perú	Contraloría General de la República de Perú	100,00	1	Optimo
Puerto Rico	Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	88,12	11	Bueno
República Dominicana	Cámara de Cuentas de la República Dominicana	99,95	2	Optimo
Uruguay	Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay	53,06	15	Medio
Venezuela	Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela	21,27	17	Bajo

Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

## Informe ejecutivo

Gráfica 11. IDIGI-EFS 2021 Ranking – Resultados Generales.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Tal como se observa en la Gráfica 11. IDIGI-EFS 2021. Ranking - resultados generales, 14 de las 22 EFS miembros de la OLACEFS obtuvieron resultados por encima de 90 puntos. Es así como las EFS de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú y República Dominicana se ubican en el nivel *óptimo*.

Se destaca que el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, la Contraloría General de la República de Chile, la Contraloría General de la República de Colombia, la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, la Auditoría Superior de la Federación de México y la Contraloría General de la República del Perú se ubican en el primer lugar del ranking con 100,00 puntos.

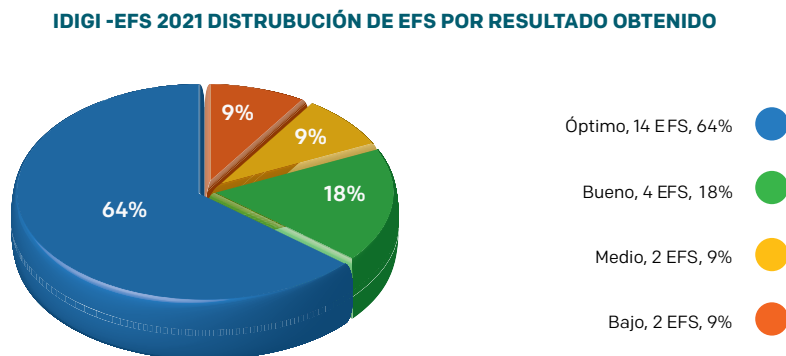
La Contraloría General de la República de Paraguay, la Oficina del Contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Contraloría General de la República de Panamá y la Auditoría General de Belice, para un total de cuatro EFS se ubicaron en un rango entre 70 y 89,9 puntos, con un nivel *bueno* de disponibilidad de información.

La Contraloría General de Curazao y el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, para un total de dos EFS, se encuentran en el rango entre 50 y 69,9 puntos, con un nivel *medio* de disponibilidad de información.

## Informe ejecutivo

Finalmente, se observa que la Contraloría General de la República de Cuba y la Contraloría General de la República de Venezuela, para un total de dos EFS, se ubicaron en el rango entre 0 y 49,9 puntos, con un nivel *bajo* de disponibilidad de información.

Gráfica 12. IDIGI-EFS 2021 Distribución de EFS por resultado obtenido



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Tal como lo muestra la *Gráfica 12. IDIGI-EFS 2021 Distribución de EFS por resultado obtenido*, 14 EFS miembros de la OLACEFS, que corresponden al 64%, se encuentran en el *nivel óptimo* de información; las 8 restantes están distribuidas así: cuatro EFS en el *nivel bueno* que corresponde al 18% y proporcionalmente en los niveles *medio* y *bajo*, dos en cada nivel, equivalente al 9% en cada una.

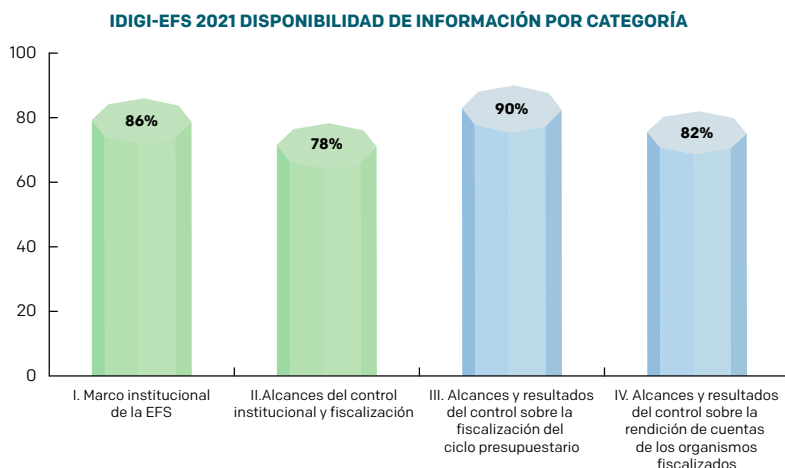
## Resultados por categorías de análisis

Tal como indica la *Gráfica 13 IDIGI-EFS 2021. Disponibilidad de información por categoría*, la categoría 3. *Alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, registra la mayor disponibilidad de información a la ciudadanía con el 90% seguida por la categoría 1. *Marco institucional de la EFS* con un 86%; en tercer lugar, se ubica la categoría 4. *Alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, con el 82%; y finalmente la categoría 2. *Alcances del control institucional y la fiscalización*, con un 78%.



## Informe ejecutivo

Gráfica 13 IDIGI-EFS 2021 Disponibilidad de información por categoría.

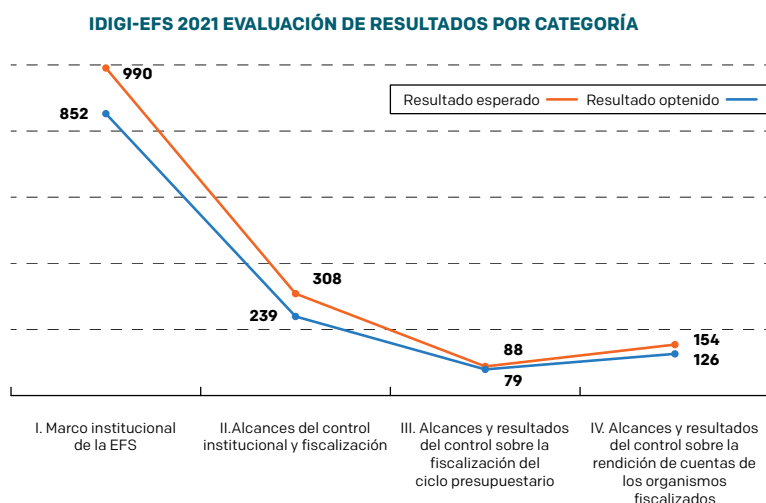


Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Los resultados del *IDIGI-EFS 2021* por categorías permiten observar en la *Gráfica 14. Evaluación de los resultados por categoría* las diferencias entre los valores esperados y los resultados obtenidos.

Los valores esperados en cada una de las categorías hacen referencia al escenario donde las 22 EFS, disponen de manera satisfactoria de la información para la totalidad de las 70 preguntas que componen el instrumento de medición. El valor esperado por categoría está expresado por el producto del valor máximo asignado a la categoría por el número de las EFS. El resultado obtenido por categoría corresponde a la sumatoria del valor obtenido por las 22 EFS en la medición de 2021.

Gráfica 14. IDIGI-EFS 2021. Evaluación de los resultados por categoría.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

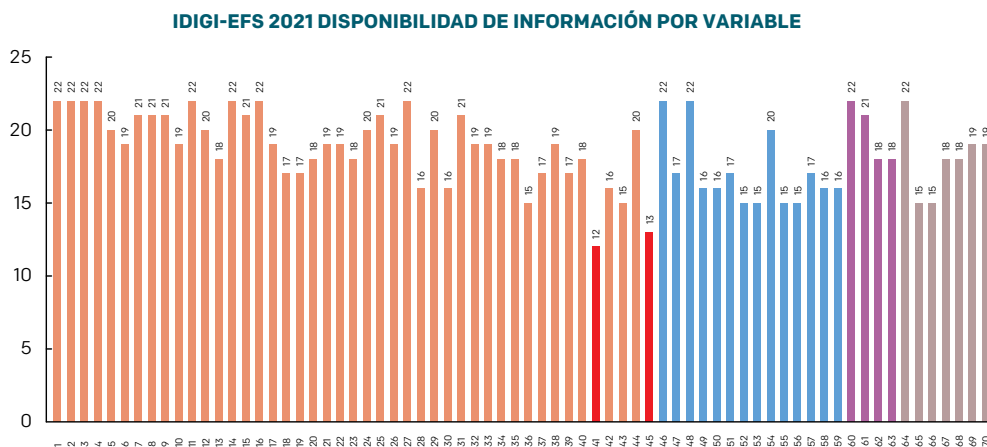
## Informe ejecutivo

Este análisis permite observar, en primer lugar, que la brecha más importante se registra en la *Categoría 1, marco institucional de la EFS*, donde el valor esperado es de 990 puntos y el obtenido es de 852 puntos, mostrando una diferencia de 138 puntos; en segundo lugar, se encuentra la *Categoría 3. alcances del control institucional y la fiscalización* con una diferencia de 69 puntos. Estos resultados sugieren centrar los esfuerzos en el diseño de estrategias que aumenten la disponibilidad de información actualizada relacionada con estas categorías, sin desatender las categorías 3 y 4.

### Resultados por variable

Por su parte, la Gráfica 15. *IDIGI-EFS 2021 Disponibilidad de información por pregunta muestra* el número de las EFS que tienen disponible la información en relación con cada una de las 70 preguntas que hacen parte del instrumento de medición.

Gráfica 15. *IDIGI-EFS 2021 Disponibilidad de información por variable.*



Elaboración: *Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia*

Tal como puede observarse las variables con menos EFS que reportan información son la 41 y la 45, que indagan sobre la disponibilidad de información de los estados financieros auditados de las EFS y sobre la información relacionada con los resultados de las evaluaciones realizados a su gestión, por auditorías externas o revisión de pares, respectivamente.

Durante el proceso de investigación se detectó que si bien algunas EFS exhiben certificados de calidad es importante mencionar que la certificación en sí misma no permite conocer en detalle los alcances y resultados de la ejecución financiera y las opiniones sobre el desarrollo de la gestión.

## Informe ejecutivo

---

Atender con oportunidad la publicación de la información relacionada con las variables 41 y 45 reviste particular relevancia en aras de la transparencia de la gestión institucional, pues publicar esta información permite a los ciudadanos y partes interesadas conocer la opinión externa sobre la ejecución financiera y las evaluaciones a la gestión de las EFS ya sea mediante auditorías externas o revisión de pares. Además, permitiría a las EFS liderar con el ejemplo para que las entidades auditadas también pongan a disposición de la ciudadanía los informes de auditoría y evaluaciones elaborados por las EFS.

De otra parte, sólo 12 de las 22 EFS presentan la totalidad de la información relacionada con el marco normativo aplicable a la labor fiscalizadora; las normas administrativas emitidas por las máximas autoridades de la entidad; las competencias y alcances de las funciones de la labor fiscalizadora; la estructura orgánica de la EFS; los currículos o perfiles profesionales de la(s) máxima(s) autoridad(es); la misión y la visión; los valores institucionales; las actividades de capacitación y formación a funcionarios y servidores públicos de la EFS; la competencia para realizar el control institucional sobre los recursos públicos; las características del proceso presupuestario de su país, según los niveles de gobierno; y la información sobre los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas.

**La categoría 1. *Difusión del marco institucional de las EFS*** presenta el segundo lugar con el 86% de la información valorada. Esta categoría indaga sobre la organización, la política institucional y el manejo de los recursos para la labor fiscalizadora. De las 13 preguntas sobre la organización institucional, el 68% de las EFS presentan la totalidad de la información; respecto de las 17 variables que valoran la política institucional, sólo 11 de las 22 EFS suministran la totalidad de la información, es decir el 50%; y de las 15 variables sobre el manejo de los recursos, tan solo el 36%, es decir 8 EFS, disponen de la totalidad de la información: son ellas, el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, la Contraloría General de la República de Chile, la Contraloría General de la República de Colombia, la Contraloría General de la República de Costa Rica, la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, la Auditoría Superior de la Federación de México, la Contraloría General de la República del Perú y la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Frente a la información evaluada en esta categoría, destacamos que la EFS de Bolivia compiló las variables relacionadas con la estructura orgánica en la cartilla informativa *Estructura de la Contraloría General del Estado*, facilitando la disponibilidad de la información en un solo recurso comunicativo.

En resumen, esta categoría, compuesta por 45 variables evidencia que las EFS privilegian la disponibilidad de información sobre la estructura organizacional

y la política institucional, frente a la información relacionada con el manejo de los recursos destinados a la<sup>o</sup> labor fiscalizadora y sus respectivas evaluaciones financiera y de gestión.

Esto indica que es necesario dirigir las estrategias de comunicación hacia la provisión de mayor información a la ciudadanía relacionada con aspectos tales como: las tablas de salarios aplicables a los funcionarios y servidores de la entidad y la publicación de información sobre avances de la gestión institucional más allá de la difusión de actividades puntuales a través de las redes sociales así como las evaluaciones externas sobre los resultados institucionales y los dictámenes de sus estados financieros.

**La categoría 2. *Difusión de los alcances del control institucional y la fiscalización***, relacionada con el quehacer institucional de las EFS, las competencias de control, la planificación, los resultados y el análisis de la labor fiscalizadora, *presenta el más bajo porcentaje de la información valorada con el 78% de la información posible.*

Tal como pudo constatarse, la menor disponibilidad de información se registra sobre el plan de fiscalización.

Durante el proceso de validación lograron identificarse tres situaciones que limitan la publicación del plan de fiscalización. La primera de ellas se refiere a las restricciones impuestas por la ley, tal como es el caso de Belice que informa al ciudadano, en la sección de preguntas frecuentes de su portal institucional, sobre esta situación; en segundo lugar, las restricciones de la normativa interna, como es el caso de la EFS de Brasil, que pone a disposición del público un listado de los documentos con carácter reservado que relaciona en él, el plan de fiscalización; y en tercer lugar, por efectos de las estrategias de comunicación que prefieren informar sobre la ejecución de su plan de fiscalización a medida que van desarrollando las auditorías, como el caso de la EFS de Costa Rica.

Si bien los resultados muestran que al menos 15 EFS miembros de la OLA-CEFS ya publican su plan de fiscalización, es importante reiterar que mostrar información amplia y suficiente sobre los detalles de su plan constituye una pieza clave para que los ciudadanos puedan dimensionar la labor auditora, aumentar su confianza en la transparencia de la gestión institucional y forjarse una opinión informada sobre las prioridades del control, elementos que sin duda contribuirán al reconocimiento del valor y beneficio de la fiscalización.

En tal sentido, los resultados obtenidos en esta categoría sugieren poner a disposición del público información sobre los tipos de auditoría a realizar, los criterios para la selección de las entidades que serán sujetos de control durante una

## Informe ejecutivo

---

vigencia específica, los objetivos agregados por sector y desagregados por entidad, explicando el tipo de control que ejercen.

También, sugerimos a aquellas EFS que por diferentes situaciones no publican su plan de fiscalización, valorar el costo - beneficio que implica poner a disposición del público este importante documento de planificación.

De la misma manera, los resultados muestran que aún algunas EFS no presentan información relacionada con las variables 55 y 56, que indagan si las EFS socializan los resultados de las auditorías y los resultados de la implementación de las disposiciones o recomendaciones realizadas a los entes auditados, a través de distintos mecanismos que involucran a los sujeto de control, medios de comunicación, ciudadanos, organizaciones civiles y otras partes interesadas.

Si bien durante el proceso de levantamiento de la información y validación de la misma se constató que la totalidad de las EFS comunican estos resultados a través de comunicados de prensa y redes sociales, avanzar en el propósito de involucrar a distintas partes interesadas en la presentación de los resultados de la fiscalización podría fortalecer los vínculos de confianza con los ciudadanos y que estos a su vez fortalezcan la comprensión del alcance, resultados e impactos de la labor fiscalizadora, en particular cuando se trata de auditorías a programas sociales dirigidos a garantizar los derechos de poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad.

Con respecto a si la EFS informa sobre los factores de riesgo presentes en la gestión de los recursos del Estado basados en los resultados del proceso auditor, al menos 16 EFS muestran algún tipo de análisis sobre el particular; algunas, lo hacen indicando estos riesgos en los informes de auditoría. Sin embargo, es importante precisar sobre la importancia de presentar información agregada sobre los tipos de riesgos más frecuentes en la administración de los recursos públicos, en tanto permite al ciudadano y a otras partes interesadas conocer sobre aquellas áreas críticas de la administración pública que presentan riesgo de pérdida o malversación de los recursos del Estado, así como identificar aquellos temas de su interés sobre los cuales podría enfocar sus esfuerzos para realizar control social.

En relación a si la EFS publica un análisis de los aportes realizados por la ciudadanía al proceso auditor, se destaca que 16 EFS proveen información al respecto, particularmente asociada con el número de denuncias recibidas. Sin embargo, dicha información no muestra en muchos casos, un análisis detallado del impacto que las denuncias o las labores del control social han tenido en la fiscalización. Por tanto es recomendable que las EFS se den a la tarea de evidenciar los aportes ciudadanos, con un doble propósito: por un lado, valorar la calidad de estos aportes;

## Informe ejecutivo

---

y por otro lado, motivar la participación ciudadana en el control de la gestión pública al reconocer que los ciudadanos pueden proporcionar información útil al proceso auditor; y en caso de ser necesario rediseñar sus estrategias de formación y relacionamiento con la ciudadanía.

En resumen, la medición evidenció que las EFS privilegian la disponibilidad de información sobre su competencia para realizar el control institucional de los recursos públicos, incluyendo los organismos, entidades, programas y temas de fiscalización, frente a las demás variables analizadas.

En consecuencia, es necesario que las EFS fortalezcan sus estrategias hacia la provisión de información explicativa, agregada y precisa en todos los aspectos evaluados en relación con la disponibilidad de información sobre el plan de fiscalización además de proveer los análisis consolidados de los riesgos detectados en la administración pública como resultado del proceso auditor. También, generar espacios de apertura, encuentro y diálogo con las distintas partes interesadas frente a los resultados de las auditorías y las evaluaciones sobre el cumplimiento de las recomendaciones que impulsen el seguimiento ciudadano a los planes de mejoramiento institucional.

**La categoría 3. Alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario**, con el 90% de información disponible, ocupa el primer lugar respecto a las demás categorías valoradas en el *IDIGI-EFS 2021* y está relacionada con los resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario en las diferentes fases.

Tal como pudo constatar, esta categoría no presenta puntos críticos considerando que al menos 18 de las 22 EFS presentan la totalidad de la información evaluada en esta categoría.

Al respecto es importante destacar el esfuerzo de las EFS en publicar en sus informes anuales información sustantiva sobre la gestión y resultados de la fiscalización en relación con el ciclo presupuestario. No obstante, es importante profundizar en el análisis sobre los impactos de dicha labor, con el propósito de brindar a la ciudadanía y demás partes interesadas mayores elementos de juicio para facilitar la comprensión de los resultados y *así promover el reconocimiento del valor y beneficio de la fiscalización*.

**La categoría 4. *Difusión de los alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados***, con el 82% de la información disponible ocupa el tercer lugar respecto a las demás categorías valoradas en el *IDIGI-EFS 2021* y está relacionada con los resultados e impacto de la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados.

Al respecto se destaca que las 22 EFS miembros de la OLACEFS publican información sobre los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas; 19 EFS han enfocado sus esfuerzos en poner a disposición de los ciudadanos información sobre los resultados de la gestión institucional en relación a cómo estos impactan la vida de las personas e información sobre los beneficios económicos y sociales de la labor fiscalizadora; 18 EFS publican información sobre el mejoramiento de la gestión financiera de la gestión pública como producto del análisis de la rendición de cuentas y el cumplimiento de los objetivos y metas de los organismos de los programas que auditan.

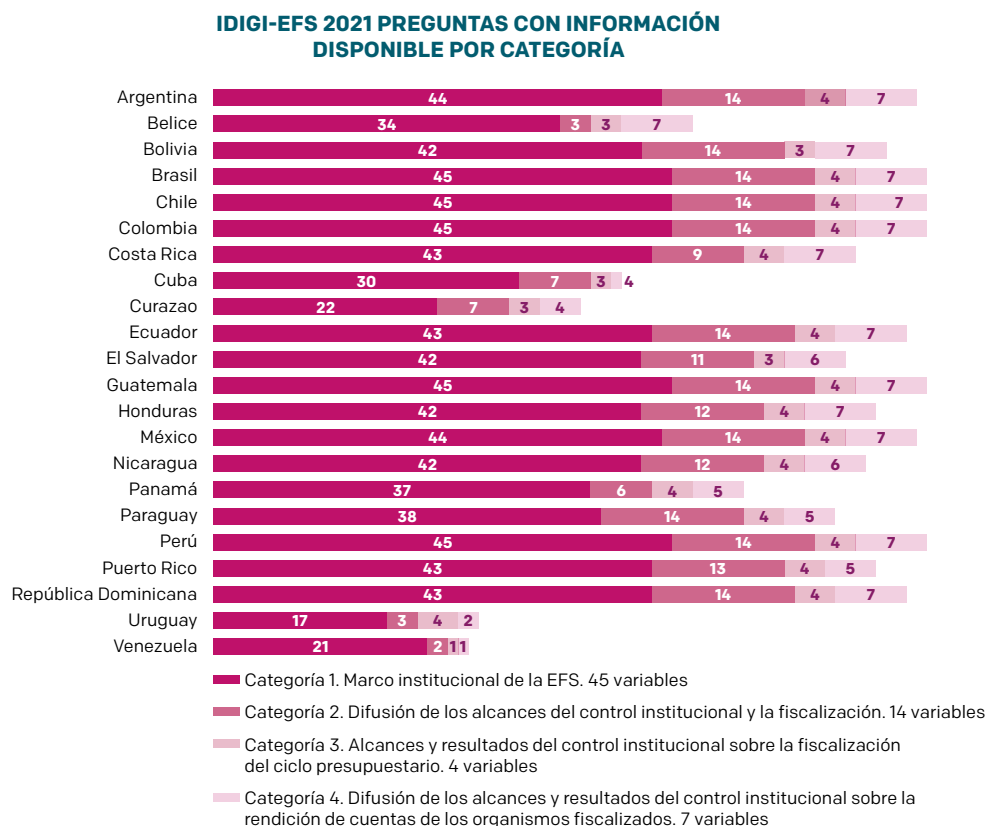
Tan solo 15 EFS disponen de información relacionadas sobre los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas y sobre las recomendaciones o disposiciones resultantes de este ejercicio.

Por tratarse de información clave para que el ciudadano pueda comprender el comportamiento del sector público frente al manejo de los recursos del erario y su rendición de cuentas, sugerimos que la información relacionada con esta categoría sea presentada de manera explícita, con análisis más allá del reporte de las cifras. Poner a disposición de los ciudadanos y partes interesadas los análisis de los resultados del proceso de fiscalización puede contribuir con la discusión pública sobre posibles mejoras de los programas gubernamentales y a los sistemas nacionales de rendición de cuentas.

En resumen, esta categoría evidencia que la totalidad de las EFS privilegian el suministro de información sobre quiénes son los actores institucionales responsables de la rendición de cuentas frente a la identificación de los factores internos y externos que determinan su calidad así como publicar los resultados de la gestión institucional en relación a como éstos impactan en la vida de las personas frente a las recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas. Si bien las EFS en su gran mayoría presentan esta información de manera puntual, es necesario realizar análisis agregados por sector y de manera general sobre el impacto de la fiscalización en la calidad de la rendición de cuentas.

## Informe ejecutivo

Para finalizar, la *Gráfica 16. IDIGI-EFS 2021. Variables con información disponible por categoría*, ilustra comparativamente los resultados obtenidos por cada EFS. *Gráfica 16. IDIGI-EFS 2021 Variables con información disponible por categoría.*



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

## Resultados módulo COVID-19

El promedio regional del *módulo COVID-19 en el 2021* es de 64,83 puntos sobre 100, indicando que *la información suministrada por las EFS presenta niveles medios frente a los estándares de la OLACEFS. La información que proveen las EFS aportan algunos insumos básicos que motivan el control social y el seguimiento ciudadano a la fiscalización*, es decir, que la región presenta un *nivel medio* de acceso a la información sobre la fiscalización de los recursos destinados a atender la emergencia COVID-19.



## Informe ejecutivo

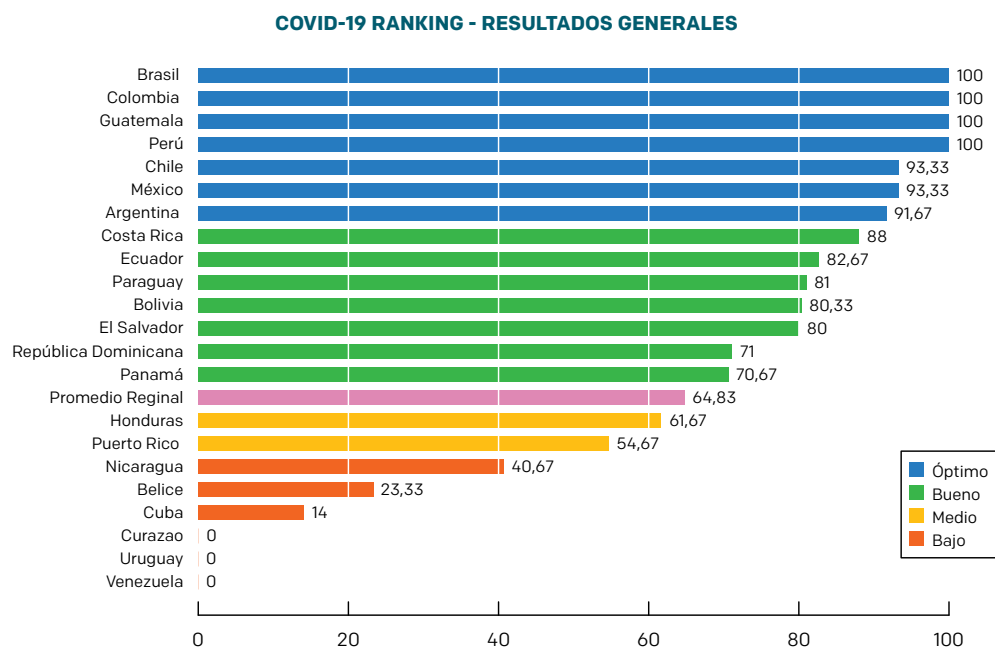
Tabla No. 7. COVID-19 - Resultados generales por EFS

País	Entidad Fiscalizadora Superior	Puntaje COVID-19	Puesto	Valoración del resultado
Argentina	Auditoría General de la Nación de Argentina	91.67	3	Óptimo
Belice	Auditoría General	23.33	14	Bajo
Bolivia	Contraloría General del Estado Plurinacional	80.33	7	Bueno
Brasil	Tribunal de Cuentas de la Unión	100.00	1	Óptimo
Chile	Contraloría General de la República de Chile	93.33	2	Óptimo
Colombia	Contraloría General de la República	100.00	1	Óptimo
Costa Rica	Contraloría General de la República de Costa Rica	88.00	4	Bueno
Cuba	Contraloría General de la República de Cuba	14.00	15	Bajo
Curazao	Contraloría General de Curazao	0.00	17	Bajo
Ecuador	Contraloría General del Estado de Ecuador	82.67	5	Bueno
El Salvador	Corte de Cuentas de la República de El Salvador	80.00	8	Bueno
Guatemala	Contraloría General de Cuentas de Guatemala	100.00	1	Óptimo
Honduras	Tribunal Superior de Cuentas de la República	61.67	11	Medio
México	Auditoría Superior de la Federación de México	93.33	2	Óptimo
Nicaragua	Contraloría General de la República de Nicaragua	40.67	13	Bajo
Panamá	Contraloría General de la República de Panamá	70.67	10	Bueno
Paraguay	Contraloría General de la República de Paraguay	81.00	6	Bueno
Perú	Contraloría General de la República de Perú	100.00	1	Óptimo
Puerto Rico	Oficina del contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	54.67	12	Medio
República Dominicana	Cámara de Cuentas de la República Dominicana	71.00	9	Bueno
Uruguay	Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay	0.00	17	Bajo
Venezuela	Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela	0.00	17	Bajo

Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

## Informe ejecutivo

Gráfica 17. COVID-19 Ranking – Resultados Generales.



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Tal como se observa en la *Gráfica 17. COVID-19 Ranking - resultados generales*, siete de las 22 EFS miembros de la OLACEFS obtuvieron resultados por encima de 90 puntos. Es así como las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México y Perú se ubican en el *nivel óptimo*. Las EFS de Brasil, Colombia, Guatemala y Perú comparten el primer lugar del ranking con el 100% de la información disponible.

La Contraloría General de la República de Costa Rica, la Contraloría General del Estado de Ecuador, la Contraloría General de la República de Paraguay, la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia, la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y la Contraloría General de la República de Panamá, para un total de siete EFS se ubicaron en un rango entre 70 y 89,9 puntos, que indica que el nivel de disponibilidad de información es *bueno*.

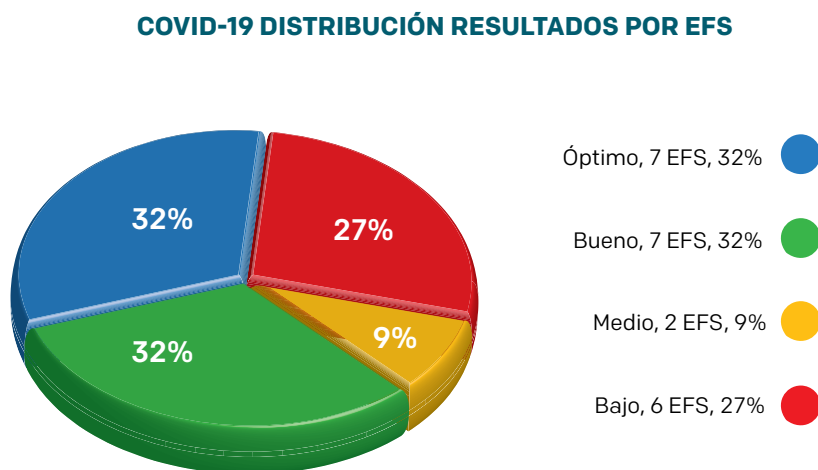
El Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras y la Oficina del contralor del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para un total de dos EFS, se encuentran en el rango entre 50 y 69,9 puntos. Estas EFS presentan *niveles medios* de información.

## Informe ejecutivo

La Contraloría General de la República de Nicaragua, la Auditoría General de Belice y la Contraloría General de la República Cuba, se encuentran en el *nivel bajo* de información.

Las EFS de Curazao, Uruguay y Venezuela no disponen de información en sus portales institucionales relacionada con las categorías de análisis, durante el periodo de la medición.

Gráfica 18. COVID-19 Distribución de EFS por resultado obtenido



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Tal como lo muestra la *Gráfica 18. COVID-19 Distribución de EFS por resultado obtenido*, siete EFS miembros de la OLACEFS, que corresponden al 32%, se encuentran en el *nivel óptimo* de información; las 15 restantes están distribuidas así: siete EFS en el *nivel bueno* que corresponde al 32%; dos EFS en el *nivel medio* correspondiente al 9% y seis EFS en el *nivel bajo* equivalente al 27%.

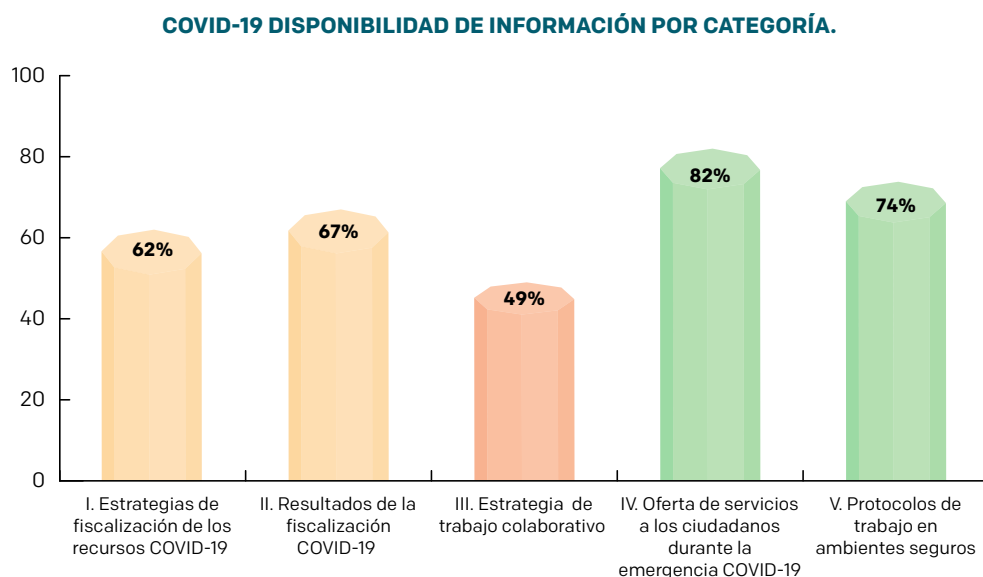
## Resultados por categorías de análisis

Esta sección presenta los resultados obtenidos por categorías de análisis sobre estrategias de fiscalización de los recursos destinados a atender los desafíos de la pandemia; resultados de la fiscalización de estos recursos; estrategias de trabajo colaborativo llevadas a cabo con otros actores institucionales y de la sociedad civil para impactar los resultados del control; oferta de servicios a los ciudadanos durante la emergencia; y protocolos de trabajo en ambientes seguros para garantizar la continuidad en la prestación de servicios de control.

## Informe ejecutivo

Tal como indica la *Gráfica 19, Disponibilidad de información por categoría*, la categoría 4. *Oferta de servicios a los ciudadanos durante la emergencia COVID-19*, registra la mayor disponibilidad de información con el 82% seguida por la categoría 5. *Protocolos de trabajo en ambientes seguros* con un 74%; en tercer lugar, se ubica la categoría 2. *Resultados de la fiscalización COVID-19*, con el 67%; en cuarto lugar, la categoría 1. *Estrategias de fiscalización de los recursos COVID-19* con un 62% de la información disponible; y finalmente, la categoría 3. *Estrategias de trabajo colaborativo* donde sólo el 49% de la información se encuentra disponible.

Gráfica 19. COVID-19 Disponibilidad de información por categoría.



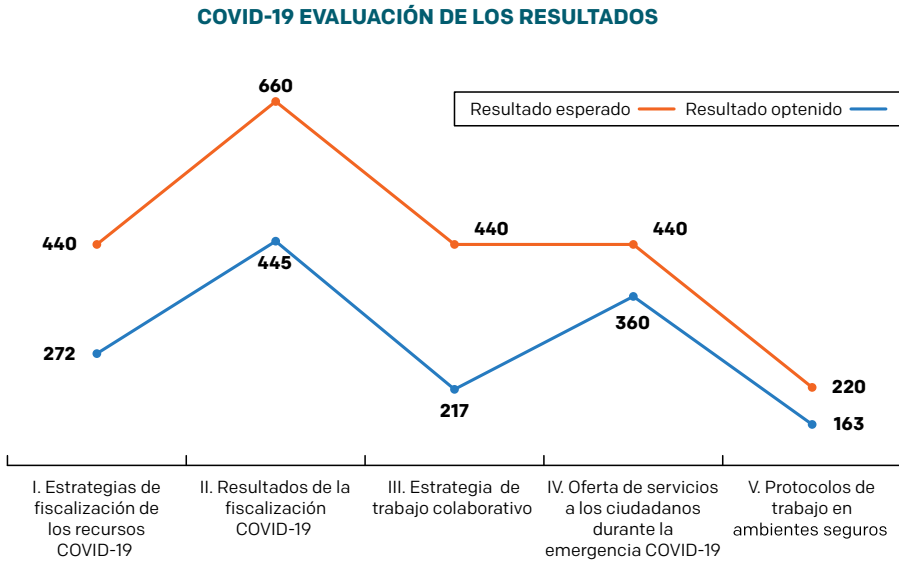
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Los resultados por categorías permiten observar en la *Gráfica 20. Evaluación de los resultados por categoría* las diferencias entre los valores esperados y los resultados obtenidos.

Los valores esperados en cada una de las categorías hacen referencia al escenario donde un total de las 22 EFS, disponen de manera satisfactoria de la información para la totalidad de las 23 preguntas que comprende este módulo. El valor esperado por categoría está expresado en el producto del valor máximo asignado a la categoría por el número de las EFS. El resultado obtenido por categoría corresponde a la sumatoria del valor obtenido por las EFS en la medición de 2021.

## Informe ejecutivo

Gráfica 20. COVID-19 Evaluación de los resultados por categoría.



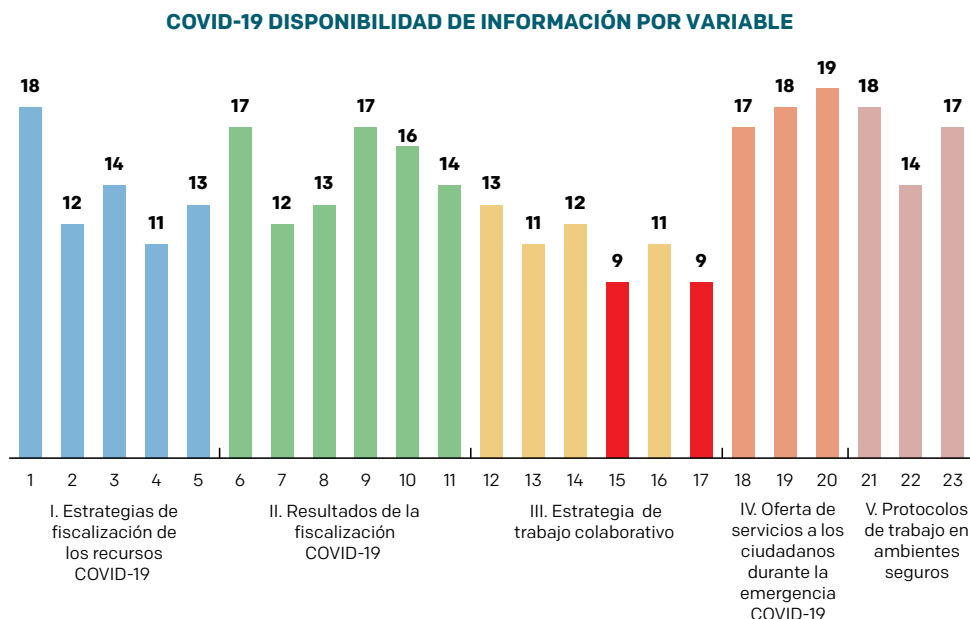
Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia

Este análisis permite observar, en primer lugar, que la brecha más importante se registra en la categoría 3, *estrategias de trabajo colaborativo*, donde el valor esperado es de 440 puntos y el obtenido es de 217, mostrando una diferencia de 223; en segundo lugar, se encuentra la categoría 2, *resultados de la fiscalización COVID-19* con una diferencia de 215 puntos. Estos resultados sugieren centrar los esfuerzos en la difusión de las estrategias de trabajo colaborativo llevadas a cabo con otros actores institucionales y de la sociedad civil para impactar los resultados del control y aumentar la disponibilidad de información a la ciudadanía sobre los resultados de la fiscalización de los recursos destinados a atender la emergencia COVID-19.

## Resultados por variable

Por su parte, la *Gráfica 21, Disponibilidad de información por variable* muestra el número de las EFS que tienen disponible la información en relación con cada una de las 23 variables del instrumento de medición COVID-19.

*Gráfica 21. COVID-19 Disponibilidad de información por variable*



*Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia –AC-Colombia*

Tal como puede observarse las variables con menos EFS que reportan información son la 15 y la 17, que indagan sobre la disponibilidad de información acerca de los resultados e impactos de las estrategias de trabajo colaborativo con organizaciones de la sociedad civil; y sobre la disponibilidad de información en relación con los resultados e impactos de la coordinación institucional con el ministerio público u otros órganos gubernamentales para la vigilancia de los recursos destinados a atender la emergencia COVID-19, respectivamente. Proveer esta información permite a los ciudadanos y partes interesadas reconocer los aportes del trabajo colaborativo realizado entre las EFS, el ministerio público, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, en tanto desarrollar nuevas e innovadoras formas y mecanismos de articulación permiten hacer frente a la pandemia y garantizar la adecuada inversión de los recursos.

Otro aspecto que llama la atención está relacionado con las variables 2 y 4 que hacen referencia al plan de fiscalización para auditar los recursos de emergencia. Al respecto es importante mencionar que la pandemia obligó a las EFS a realizar modificaciones a sus planes anuales de fiscalización o a generar planes especiales para fiscalizar estos recursos. Sin embargo, solo el 50% de las EFS comunican información detallada al respecto.

**La categoría 1. Estrategias de fiscalización de los recursos destinados a atender los desafíos de la pandemia** presenta el cuarto porcentaje de información con el 62% de las EFS que suministran información sobre las acciones a realizar, montos a fiscalizar, tipos de control y tiempos estimados para presentar los resultados de su gestión.

Las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Perú, para un total de nueve presentan la totalidad de la información evaluada. Las EFS de Ecuador, Paraguay y República Dominicana presentan el 80% de esta información; la EFS de Bolivia presenta el 60% de la información; las EFS de Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, Cuba y Nicaragua presentan menos del 50% de la información; y, las EFS de Belice, Curazao, Uruguay y Venezuela no presentan esta información en sus portales.

De acuerdo con los resultados de la medición, 18 de las 22 EFS publican información sobre las responsabilidades institucionales que tienen las EFS frente a la emergencia COVID-19; el 54% de las EFS ponen a disposición de la ciudadanía información sobre las modificaciones a su plan de fiscalización o informan si formularon un nuevo plan o plan especial para atender la fiscalización de la emergencia; el 63% de las EFS informan sobre las motivaciones normativas que facultan a la entidad para fiscalizar los recursos destinados a atender la emergencia, los objetivos y el alcance de su plan de fiscalización; el 50% de las EFS publican el detalle de sus estrategias de fiscalización; y el 59% informan puntualmente los montos destinados a atender la emergencia COVID-19 que serán fiscalizados.

**La categoría 2. Resultados de la fiscalización de los recursos COVID-19** se encuentra en el tercer lugar de disponibilidad de información con 77% de las EFS que suministran información cuantitativa y cualitativa sobre los avances, resultados, hallazgos e impactos de la fiscalización de los recursos gubernamentales destinados a atender la emergencia COVID-19.

## Informe ejecutivo

---

Tal como pudo observarse, la mayor cantidad de información se encontró en las preguntas relacionadas con los avances y resultados de la fiscalización de los recursos de la emergencia donde las EFS indican en detalle el grado de avance en la implementación de su plan de fiscalización, seguida por información sobre el cumplimiento de las metas de los programas auditados destinados a atender la emergencia COVID-19. La menor cantidad de información se registró en relación con el impacto de la fiscalización en los programas gubernamentales puestos en marcha para mitigar los efectos de la COVID-19 así como en la utilización de recursos infográficos para presentar los resultados de la fiscalización a los recursos destinados a la COVID-19; y en la presentación de información relacionada con los riesgos identificados en la ejecución de los recursos.

**La categoría 3. *Estrategias de trabajo colaborativo***, orientada a identificar si la EFS informa sobre el alcance, desarrollos e impactos de sus estrategias de articulación interinstitucional con las agencias gubernamentales, el ministerio público y organizaciones de la sociedad civil ocupa el quinto lugar de disponibilidad de información respecto de las demás categorías valoradas en el módulo COVID-19 con el 49% de la información disponible.

Tal como pudo constatarse durante el proceso de medición 13 EFS que corresponden al 59% informan a la ciudadanía sobre la gestión institucional que llevan a cabo con otras agencias del Estado para mejorar la gestión pública orientada a hacer frente a la pandemia COVID-19; 12 EFS, es decir, el 55% han diseñado estrategias de trabajo con organizaciones de la sociedad civil para mejorar la gestión fiscalizadora y visibilizan las actividades desarrolladas conjuntamente con estas organizaciones; 11 EFS, es decir, el 50% muestran a la ciudadanía los resultados e impacto de la gestión desarrollada conjuntamente con otras instituciones del Estado para hacer frente al manejo de la pandemia. De la misma manera, 11 EFS informan sobre las estrategias desarrolladas conjuntamente con el ministerio público para mejorar la supervisión y el control de los programas destinados a atender la emergencia COVID-19.

Tan solo nueve de las 22 EFS evaluadas informan sobre los resultados e impactos de sus estrategias de trabajo colaborativo tanto con organizaciones de la sociedad civil como con el ministerio público.

**La categoría 4. *Oferta de servicios a los ciudadanos durante la emergencia***, con el 82% de la información, obtuvo el primer lugar en la disponibilidad de información entre las categorías evaluadas.



## Informe ejecutivo

---

Tal como pudo constatarse 17 EFS, cuentan con la totalidad de la información evaluada en esta categoría; el 86%, es decir, 19 EFS informan sobre las medidas de bioseguridad adoptadas para la reactivación de servicios de atención presencial; 82% es decir, 18 EFS informan sobre los mecanismos dispuestos para la presentación de denuncias y sugerencias de fiscalización relacionadas con el manejo de los recursos destinados a atender la emergencia COVID-19; 17 EFS, es decir, el 77% informan sobre las medidas que han adoptado para la atención de los ciudadanos a través de canales y servicios virtuales. Sólo tres EFS no presentan información al respecto.

**La categoría 5. *Protocolos de trabajo en ambientes seguros***, que indaga si las EFS proveen información sobre las medidas adoptadas para dar continuidad a su labor garantizando a funcionarios y colaboradores ambientes seguros en medio de la pandemia, ocupó el segundo lugar, con el 74% de la información disponible, donde 18 EFS publican información sobre las medidas de prevención y mitigación de contagios adoptadas para proteger a funcionarios y colaboradores que realizan actividades presenciales y de auditoría en campo; 17 EFS publican información sobre sus estrategias de trabajo remoto, semipresencial, presencial y virtual de funcionarios y colaboradores; y 14 EFS realizan un análisis del riesgo sobre posibles brotes de contagio en las EFS.

## Conclusiones y recomendaciones

La cuarta medición del *IDIGI-EFS en 2021* corrobora la utilidad de la herramienta para impulsar importantes transformaciones en materia de disponibilidad de información sobre el alcance y resultados de la gestión fiscalizadora en América Latina y el Caribe.

El incremento en la disponibilidad de información registrado en 2021 evidencia el interés de las EFS en propiciar un mayor reconocimiento del valor y beneficio de la fiscalización en la vida de los ciudadanos, particularmente en tiempos altamente desafiantes como los que transcurren en la región por efectos de la pandemia de la COVID-19, donde los ciudadanos exigen más de sus instituciones.

Consecuentemente, las EFS han desarrollado estrategias comunicativas para dar a conocer los alcances y resultados de su gestión institucional con el propósito de generar mayores insumos que fortalezcan su relación con distintas partes interesadas, activando mecanismos institucionales de coordinación interna para

la producción y publicación de información que involucran distintas áreas entre las que cuentan las oficinas de planeación, comunicación, auditoría, participación ciudadana, acceso a la información, informática y de coordinación internacional.

En este sentido, la herramienta *IDIGI-EFS* se ha sumado al logro de los resultados obtenidos hasta el momento, mediante el establecimiento de un ranking regional que muestra el estado de disponibilidad de la información. Esto ha motivado a las EFS a estar atentas a publicar la información sobre los alcances y resultados de la gestión institucional de manera oportuna. Así mismo, se ha convertido en un instrumento técnico, de carácter orientativo, para la mejora continua y la innovación en las formas como las EFS interactúan con los ciudadanos. Al mismo tiempo, la divulgación de los resultados obtenidos en las distintas mediciones permiten consolidar el *IDIGI-EFS* como una herramienta de incidencia ciudadana que promueve el derecho de acceso a la información pública en el ámbito de la fiscalización. En consecuencia, la cuarta medición del *IDIGI-EFS 2021* concluye:

### ***En relación con los resultados obtenidos.***

1. Los avances en materia de disponibilidad de información a la ciudadanía sobre el alcance y los resultados de la gestión institucional de las EFS se ven reflejados en un incremento de 33,4 puntos en el promedio regional desde la primera medición realizada en 2017 hasta la medición de 2021. Este incremento ha permitido pasar del *nivel medio* de información disponible en 2017 con 51,3 puntos, a un *nivel bueno* en 2021 con 84,69 puntos.
2. En 2017 tan solo la EFS de México disponía de niveles de información entre el 90% y el 100%. En 2021 las EFS de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú y República Dominicana, para un total de 14 EFS, se encuentran en este rango, ubicándose en un *nivel óptimo* de información disponible en sus portales institucionales.
3. En 2017 las EFS de Belice, Bolivia, Cuba, Curazao, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, para un total de 12 EFS, disponían de menos del 50% de información en sus portales institucionales, con el *nivel bajo*. En 2021 tan solo las EFS de Cuba y Venezuela se encuentran en este nivel.
4. En 2017 ninguna EFS disponía del 100% de la información evaluada mediante la herramienta *IDIGI-EFS*. En 2021 las EFS de Brasil, Chile, Colom-

## Informe ejecutivo

---

bia, Guatemala, México y Perú, para un total de seis EFS cuentan con el 100% de la información disponible en sus portales institucionales.

5. En 2021 la medición *IDIGI-EFS* incorporó el módulo COVID-19 atendiendo a la creciente demanda de información sobre la fiscalización de las cuantiosas sumas de dineros públicos destinados a atender la emergencia, que abrieron oportunidades para innovar en el uso de sistemas de información y formas de comunicación para dar a conocer a los ciudadanos y partes interesadas los avances y resultados de la gestión institucional de las EFS frente a la emergencia COVID-19.
6. Los resultados obtenidos permiten observar que el promedio regional de disponibilidad de información sobre la fiscalización de los recursos de la emergencia COVID-19 es de 66,43% en relación con las categorías evaluadas. Es así como, 19 de la 22 EFS miembros de la OLACEFS reportan alguna información al respecto.
7. Los resultados obtenidos en la medición del módulo COVID-19 muestra que: las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México y Perú para un total siete, publican entre el 90% y 100% de la información ubicándose en un *nivel óptimo*; las EFS de Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Panamá, Paraguay y República Dominicana para un total de siete, disponen entre el 70 y 89,9% de la información ubicándose en un *nivel bueno*; las EFS de Honduras y Puerto Rico publican entre el 50% y el 69,9% de la información evaluada ubicándose en un *nivel medio*; y las EFS de Belice, Cuba, Curazao, Nicaragua, Uruguay y Venezuela, para un total de seis, tienen menos del 50% de la información disponible, con un *nivel bajo*.
8. Los resultados de la medición COVID-19 evidencian que las EFS privilegian la publicación de información sobre la oferta de servicios a los ciudadanos durante la emergencia y los protocolos de trabajo en ambientes seguros, frente a las estrategias y resultados de la fiscalización de los recursos COVID-19 y las estrategias de trabajo colaborativo con otras agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

### ***En relación con los desafíos de disponibilidad de información***

Si bien los resultados en 2021 son alentadores en el sentido de que las EFS se han apropiado de la herramienta *IDIGI-EFS*, las brechas entre las EFS aún persisten, por lo tanto, algunas de las recomendaciones realizadas en las anteriores mediciones se mantienen. A nivel regional varios desafíos deberán ser abordados, entre ellos:

## Informe ejecutivo

---

1. De manera particular, los resultados sugieren publicar la información sobre los estados financieros auditados así como las evaluaciones de la gestión desarrolladas por auditorías externas o de revisión entre pares, en tanto poner a disposición de los ciudadanos y partes interesadas esta información aumentaría la transparencia de la gestión institucional además de permitir una mejor comprensión de la gestión desarrollada, los recursos asignados y el impacto de la labor fiscalizadora, basados en una opinión externa a las EFS. Hacerlo podría constituir un buen ejemplo para que las entidades auditadas también pongan en sus portales institucionales los informes de auditoría y evaluaciones elaborados por las EFS.
2. En relación con la difusión del *marco institucional para la fiscalización*, si bien las EFS privilegian la disponibilidad de información sobre la estructura y la política institucional, frente a la información relacionada con el manejo de los recursos destinados a la labor fiscalizadora y sus respectivas evaluaciones financiera y de gestión, es recomendable fortalecer las estrategias de comunicación hacia la provisión de mayor información a la ciudadanía sobre aspectos tales como: las tablas de salarios aplicables a los funcionarios y servidores de la entidad así como la publicación de información sobre los avances de la gestión institucional, más allá de la difusión de actividades puntuales a través de las redes sociales.
3. En relación con el *alcance del control institucional y la fiscalización*, es importante publicar información amplia y suficiente sobre el plan de fiscalización, indicando los criterios para su formulación, los objetivos de la auditoría y los tipos de control que ejercen. Hacerlo permitirá que los ciudadanos puedan dimensionar la labor auditora, al comparar las acciones planificadas con los resultados de su ejecución y así contribuir a que estos puedan forjarse una opinión sobre las prioridades del control y aumentar su confianza en la transparencia de la gestión institucional, elementos que sin duda aportan a un mayor reconocimiento del valor y beneficio de la fiscalización. El *IDIGI-EFS 2021* reveló que solo 16 EFS publican el plan de fiscalización o explican a los ciudadanos y partes interesadas las razones de por qué no lo hacen.
4. Si bien aún persisten en la región algunas restricciones impuestas por la ley y la normativa interna que determinan el carácter reservado del plan de fiscalización así como estrategias de comunicación orientadas a informar sobre la ejecución del plan de fiscalización a medida que van desarrollándose las auditorías, es importante valorar el costo-beneficio que implica poner a disposición del público esta información así como

## Informe ejecutivo

---

la creación de protocolos que determinen la temporalidad de la vigencia de las restricciones, en aras de mejorar la transparencia de la gestión institucional y avanzar en el reconocimiento del derecho de acceso a la información pública como un derecho fundamental.

5. En relación con los *alcances y resultados del control institucional sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*, es importante continuar fortaleciendo la publicación de información sustantiva en los informes anuales de las EFS. Particularmente, se recomienda que los informes de gestión, realicen análisis más allá de las cifras sobre los riesgos de corrupción presentes en la administración pública detectados como resultado del proceso auditor, enfocando estos análisis de manera prioritaria en temas y programas gubernamentales dirigidos a resolver las necesidades más apremiantes de las comunidades en condición de vulnerabilidad. Hacerlo permitiría a los ciudadanos y a otras partes interesadas identificar aquellas áreas críticas de la administración pública que presentan riesgo de pérdida o malversación de los recursos del Estado. Esto facilitaría a los beneficiarios y ciudadanía en general enfocar sus esfuerzos en la realización de acciones de control social y veeduría que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios a cargo del Estado.
6. En relación con el *alcances y resultados del control institucional sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*, se sugiere que las EFS continúen informando sobre los factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, de tal forma que esta información contribuya con la discusión pública al mostrar al ciudadano y partes interesadas el estado de la rendición de cuentas que hacen las instituciones obligadas así como las recomendaciones que presentan las EFS para mejorarla. Si bien la mayoría de las EFS presentan información al respecto en los informes de auditoría, es necesario generar análisis agregados que brinden una visión general de la rendición de cuentas a nivel nacional. Así mismo, es importante que las EFS aumenten sus esfuerzos en publicar información sobre los resultados de la gestión institucional de control en relación a cómo estos impactan la vida de las personas y sobre los beneficios económicos y sociales de la labor fiscalizadora de manera explícita.
7. Con respecto a la *fiscalización de los recursos de la emergencia COVID-19*, aún cuando algunas EFS están en proceso de concluir sus informes de auditoría, se sugiere que aquellas que presentan bajos niveles de

## Informe ejecutivo

---

disponibilidad de información fortalezcan sus estrategias de fiscalización y de difusión de los resultados del control. Esto permitirá cumplir las expectativas ciudadanas frente a la demanda de información sobre la fiscalización de los recursos destinados a atender la pandemia.

8. Es importante que las EFS continúen orientando sus esfuerzos para mejorar la calidad y la oportunidad de la información que proveen. Esto implica, por un lado que la información esté disponible en distintos formatos que faciliten la comprensión y por otro lado, que la información esté actualizada de manera permanente. Estas acciones requerirán del trabajo continuo por parte de los grupos de trabajo conformados al interior de las EFS para mejorar y sostener los niveles de disponibilidad de información alcanzados hasta el momento.

### ***En relación con la utilidad de la herramienta IDIGI-EFS***

1. La herramienta *IDIGI-EFS* ha mostrado su utilidad para proveer un ranking regional de la disponibilidad de información sobre la gestión y resultados de la fiscalización, impulsando procesos de mejora continua para un mayor reconocimiento del valor y beneficio de la fiscalización en la vida de los ciudadanos. Sin embargo, no se puede perder de vista que dicho reconocimiento no se agota en las innovadoras estrategias de comunicación utilizadas para dar a conocer los resultados de la gestión fiscalizadora desarrolladas hasta el momento. Es necesario fortalecer los vínculos con los ciudadanos, particularmente con aquellos beneficiarios de los programas gubernamentales auditados, dirigidos a resolver los problemas sociales de las personas en condición de vulnerabilidad; los entes auditados y partes interesadas, procurando espacios de mayor interacción y trabajo conjunto para mejorar la calidad de la fiscalización y de los servicios gubernamentales.
2. El proceso de medición realizado en 2021 permitió consolidar el *IDIGI-EFS* como una herramienta útil para compartir buenas prácticas regionales entre las EFS e impulsar el intercambio de conocimiento. En este sentido, la herramienta adquiere singular importancia en razón al alto potencialidad para contribuir a la rendición de cuentas de otras EFS miembros de las organizaciones regionales de la INTOSAI y como insumo para fortalecer el marco de medición del desempeño de las EFS. En consecuencia, se recomienda dimensionar los impactos alcanzados y explorar la posibilidad para que los aprendizajes y resultados obtenidos por la OLACEFS puedan ser compartidos con otras organizaciones regionales de la INTOSAI

## Informe ejecutivo

---

que impulsen nuevas iniciativas para facilitar el reconocimiento del valor y beneficio de la fiscalización.

Finalmente, esperamos que los resultados obtenidos en la medición *IDIGI-EFS 2021* así como las conclusiones y recomendaciones contribuyan con el análisis de los aportes de las EFS de la OLACEFS al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, meta 10, “Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales”, sobre el entendido que el derecho al acceso a la información pública constituye una base sólida para la construcción del conocimiento y difusión de los avances en el cumplimiento de la totalidad de los objetivos de la Agenda 2030.

## Anexos

### Anexo 1. Variables consideradas en la medición

A continuación se listan las variables que integran el *IDIGI-EFS* y el módulo COVID-19. Ambos instrumentos evalúan la disponibilidad de información en los portales institucionales de las EFS al momento de la medición.

Índice de disponibilidad de información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – *IDIGI-EFS*

*Categoría 1. Difusión del marco institucional.*

No.	Variable
<i>Organización institucional</i>	
1	Marco normativo aplicable a la labor fiscalizadora
2	Normas administrativas emitidas por las máximas autoridades de la entidad
3	Competencias y alcances de las funciones de las funciones de la labor fiscalizadora
4	Información sobre la estructura orgánica de la EFS
5	Funciones de las oficinas, dependencias o unidades
6	Nombres de los principales responsables de las oficinas y dependencias de la entidad
7	Características del sistema de control interno
8	Mecanismos disponibles para la investigación y sanción de conductas e infracciones de los funcionarios y servidores públicos de la entidad, o en su defecto informar sobre la responsabilidad de esta competencia.
9	Nombres de las máximas autoridades de la entidad
10	Currículo o perfil profesional de la(s) máxima(s) autoridad(es)
11	Procedimientos institucionales sobre la forma de elección de las máximas autoridades de la entidad
12	Procedimientos para la aprobación de los informes de control producidos por la entidad
13	Oferta de servicios que brinda a los ciudadanos
<i>Política institucional</i>	
14	Misión y visión
15	Objetivos estratégicos
16	Valores institucionales
17	Principios institucionales



## Anexos

No.	Variable
18	Plan de acción institucional
19	Nombre del responsable o el área a cargo del plan de acción institucional
20	Estado de avance del plan de acción
21	Intervenciones de las máximas autoridades en temas de política pública
22	Intervenciones de las máximas autoridades en los debates públicos
23	Intervenciones de las máximas autoridades en espacios académicos
24	Política institucional de contratación del personal o en su defecto informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad de esta competencia
25	Política de selección, contratación y adjudicación de personal temporal para la realización de la labor auditora o en su defecto informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad de esta competencia
26	Política de selección, contratación y adjudicación para la realización de labores de asesoría especializada, o en su defecto informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad de esta competencia
27	Capacitación y formación de funcionarios y servidores públicos de la EFS
28	Procesos de formación para la aplicación del código de ética del personal de la institución
29	Política institucional relacionada con la capacitación de actores externos (funcionarios y servidores del ejecutivo y del legislativo así como a los medios de comunicación, ciudadanos y organizaciones civiles)
30	Políticas institucionales relacionadas con la difusión y comunicaciones con actores externos. (Ejecutivo, legislativo, medios de comunicación, ciudadanía y otras partes interesadas)
<b>Recursos</b>	
31	Fuentes de financiación del presupuesto de la entidad
32	Mecanismos y procedimientos de coordinación con el legislativo para la asignación del presupuesto, o en su defecto informar sobre quién recae esta responsabilidad
33	Presupuesto del año inmediatamente anterior
34	Presupuesto anual aprobado del año vigente
35	Detalles en la distribución de la asignación del presupuesto vigente
36	Tabla de salarios aplicables a los funcionarios y servidores de la entidad, o en su defecto informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad de esta competencia
37	Situación de las finanzas de la entidad, o en su defecto informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad de esta competencia
38	Informe de ejecución presupuestal semestral de la entidad, o en su defecto informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad de esta competencia

## Anexos

---

No.	Variable
39	Análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria del año inmediatamente anterior, o en su defecto informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad de esta competencia
40	Análisis del comportamiento financiero de la entidad relacionado con el alcance y los resultados de la fiscalización
41	Estados financieros auditados
42	Informes de avance sobre la gestión por trimestre
43	Informes los avances sobre gestión semestralmente
45	Resultados de auditorías externas o evaluación de pares

### *Categoría 2. Divulgación de los alcances del control institucional y fiscalización*

No.	Variable
46	Competencias del control institucional sobre los recursos públicos
47	Labores de control por niveles de gobierno
48	Competencias sobre organismos, entidades, programas y temáticas para realizar auditoría y fiscalización.
49	Plan anual de fiscalización
50	Plan anual de fiscalización con los tipos de auditoría a realizar
51	Plan anual de fiscalización con los criterios para su formulación
52	Plan anual de fiscalización con los resultados esperados
53	Tipo de control que ejercerá según el plan anual de fiscalización (previo, concurrente-simultáneo o posterior)
54	Resultados del plan de fiscalización
55	Auditorías informadas a la ciudadanía convocando a los responsables institucionales y a otros actores de interés, a través de ruedas de prensa, audiencias públicas u otros mecanismos
56	Informes de seguimiento a la implementación de recomendaciones por parte de los entes auditados, presentados públicamente a la ciudadanía y demás partes interesadas
57	Factores que incidieron en los resultados obtenidos de la ejecución del plan de fiscalización
58	Factores de riesgo presentes en la gestión de los recursos del Estado, basados en los resultados del proceso auditor
59	Análisis de los aportes realizados por la ciudadanía para el mejoramiento del control institucional con base en las denuncias presentadas y en los procesos participativos desarrollados

## Anexos

*Categoría 3. Difusión de los alcances y resultados del control institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores sobre la fiscalización del ciclo presupuestario*

No.	Variable
60	Características del proceso presupuestario según niveles de gobierno
61	Labor realizada por la EFS en relación con el ciclo presupuestario
62	Resultados e impacto de la fiscalización en gestión gubernamental
63	Síntesis dirigida a la ciudadanía sobre los principales resultados de la fiscalización del ciclo presupuestario

*Categoría 4. Difusión de los alcances y resultados del control institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores sobre la rendición de cuentas de los organismos fiscalizados*

No.	Variable
64	Factores internos y externos que determinan la calidad de la rendición de cuentas, basados en la labor de fiscalización
65	Recomendaciones o disposiciones resultantes del ejercicio de evaluación de la rendición de cuentas elaborada por la entidad
66	Resultados y aportes del análisis de la rendición de cuentas a la gestión pública
67	Resultados del cumplimiento de los programas sociales de los organismos que audita
68	Aportes de la EFS al mejoramiento de la gestión financiera y de la gestión pública producto del análisis de la rendición de cuentas por parte de las entidades gubernamentales
69	Cumplimiento de las metas de los programas sociales de los organismos auditados
70	Beneficio económico y social de la labor fiscalizadora

## Módulo COVID-19

*Categoría 1. Estrategias de fiscalización de los recursos COVID-19*

No.	Variable
1	Responsabilidades y facultades de la entidad frente a la COVID-19
2	Plan de fiscalización con las entidades que serán auditadas en el marco de la emergencia COVID-19
3	Justificación, los objetivos y el alcance del plan de fiscalización para atender la fiscalización de los recursos de la COVID-19
4	Detalle sobre las etapas, acciones, tipos de control, responsables institucionales, tiempo de inicio y finalización de las auditorías en su plan de fiscalización de los recursos de la COVID-19
5	Montos de los recursos públicos a fiscalizar estableciendo una comparación con los recursos gubernamentales destinados a la emergencia COVID-19

## Anexos

### *Categoría 2. Resultados de la fiscalización de la emergencia COVID-19*

No.	Variable
6	Avances y resultados de la fiscalización de los recursos COVID-19
7	Infografías con información cuantitativa indicando los sectores, programas, montos, ubicación geográfica, tipo de control y hallazgos que muestran los resultados de la fiscalización a los recursos de la emergencia COVID-19
8	Riesgos presentes en la ejecución de los recursos de la emergencia COVID-19, basados en los resultados de la fiscalización
9	Avances y resultados de su plan de fiscalización vinculado a la COVID-19
10	Cumplimiento de las metas de los programas auditados destinados a atender la emergencia COVID-19
11	Impacto de la fiscalización en la mejora de los programas destinados a mitigar los efectos de la pandemia COVID-19

### *Categoría 3. Estrategias de trabajo colaborativo*

No.	Variable
12	Estrategias de coordinación interinstitucional con agencias gubernamentales para mejorar la gestión orientada a hacer frente a la pandemia COVID-19
13	Resultados e impacto de sus estrategias de coordinación interinstitucional con agencias gubernamentales para mejorar la gestión orientada a hacer frente a la pandemia COVID-19
14	Estrategias de trabajo colaborativas con organizaciones de la sociedad civil para mejorar su gestión de fiscalización de los recursos destinados a mitigar la pandemia COVID-19
15	Resultados e impactos de sus estrategias de trabajo colaborativo con organizaciones de la sociedad civil
16	Estrategias de coordinación institucional con el ministerio público u otros órganos gubernamentales de supervisión y control para la vigilancia de los programas destinados a atender la emergencia COVID-19
17	Resultados e impacto de la coordinación institucional con el ministerio público u otros órganos gubernamentales para la vigilancia de los recursos destinados a atender la emergencia COVID-19

## Anexos

---

### *Categoría 4. Oferta de servicios a los ciudadanos durante la emergencia COVID-19*

No.	Variable
18	Canales y servicios virtuales habilitados para la realización de operaciones sin necesidad de hacer presencia en las instalaciones de la EFS
19	Información que orienta al ciudadano en la presentación de denuncias y sugerencias de fiscalización relacionadas con el manejo de los recursos de la pandemia COVID-19
20	Información que orienta al ciudadano sobre las medidas de bioseguridad adoptadas por la EFS para la reanudación de servicios en la(s) sede(s) de atención.

### *Categoría 5. Oferta de servicios a los ciudadanos durante la emergencia COVID-19*

No.	Variable
21	Medidas de prevención y mitigación de contagios que rigen para los funcionarios y colaboradores que realizan actividades presenciales y de auditoría en campo
22	Evaluación del riesgo de posibles brotes de contagios en la EFS
23	Medidas adoptadas para la realización de trabajo remoto, semipresencial, presencial o virtual de funcionarios y colaboradores de la EFS durante la pandemia

## Investigadores

---



**Luis Fernando Velásquez Leal** es director ejecutivo de la Corporación Acción Ciudadana Colombia - AC-Colombia, organización civil de alcance regional, que trabaja en el desarrollo de iniciativas para la promoción de derechos humanos; cultura de paz y reconciliación; y desarrollo social sostenible en Colombia. A nivel internacional trabaja en el desarrollo de programas de participación ciudadana en el control fiscal y promoción de la buena gobernanza.

Lideró en 1998 el diseño e implementación del primer programa de participación ciudadana en el control fiscal desarrollado en América Latina y el Caribe para la Contraloría General de la República de Colombia. Ha participado por más de 20 años en el diseño y ejecución de estrategias institucionales y sociales para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el control fiscal y la rendición de cuentas en América Latina y el Caribe, financiados por la GIZ, el Banco Mundial y el BID en apoyo a la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OLACEFS y la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OCCEFS.

Ha desarrollado metodologías y pedagogías para el ejercicio del buen gobierno y programas innovadores de desarrollo humano en contextos de alta complejidad social y política. Dirigió el equipo de investigación del Índice de Disponibilidad de Información a la ciudadanía de la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -IDIGI-EFS en sus versiones 2017, 2018 y 2019. También participó como director del equipo técnico de investigación del proyecto *Mejorando el acceso a la información y el uso de los productos de fiscalización en América Latina y el Caribe*, cofinanciado por el BID, la OLACEFS y AC-Colombia, que incorpora innovaciones para la promoción del lenguaje comprensible de los productos de fiscalización y el reporte de información bajo estándares internacionales de facilidad de acceso, navegación y uso de los portales institucionales de las EFS. Participó, en 2020 como director de investigación en el estudio sobre: *Tendencias regionales del proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ¿Cómo avanza la fiscalización en América Latina y el Caribe?*, el cual se desarrolló en el marco del convenio de cooperación técnica suscrito entre la OLACEFS y AC-Colombia para la promoción de la buena gobernanza regional; en 2021 en la identificación de *Buenas Prácticas de fiscalización de los ODS. Herramientas para la fiscalización de los ODS en América Latina y el Caribe*.

---

[director@ac-colombia.org](mailto:director@ac-colombia.org)

## Investigadores

---



**Sandra Liliana Sánchez Coca.** Consultora Internacional. Ha participado en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con perspectiva poblacional – diferencial y enfoque de derechos. Como coordinadora técnica de AC-Co-

lombia ha liderado el acompañamiento social a comunidades en situación de vulnerabilidad, desplazamiento forzado y en proceso de reincorporación. En el ámbito internacional participó como co-investigadora del proyecto GIZ-OLACEFS para el fortalecimiento de la OLACEFS en el tema Oportunidades para el fortalecimiento de los sistemas de fiscalización y rendición de cuentas en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS financiado por la GIZ. Desde 2015 hasta 2019 se desempeñó como investigadora en el marco del convenio de cooperación suscrito entre AC-Colombia y la OLACEFS para fortalecer la gobernanza en América Latina y el Caribe. Ha participado en el equipo de investigadores del *IDIGI-EFS* desde sus comienzos en 2017.

---

[sandra.sanchez@ac-colombia.org](mailto:sandra.sanchez@ac-colombia.org)